+Non Nobis Domine, Non Nobis Sed Nomine Tuo Da Gloriam+



El Grial

Revista

Diciembre 2019

Dios es Amor



Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple

OSMTJ-Internacional - ESPAÑA

El Grial

Revista Digital

Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple

ÓSMTd-Internacional-ESPAÑA

Diciembre 2019 Editada en Málaga España

Directora:

Dª. Fuensanta Santos de la Rubia
Contacto: abad@hermandadtemple.org
Tfno: 0034 615 952 600

Gabinete Editorial:

Consejo Prioral HSDCT.OSMTJ.ESPAÑA
D. Jose Maria Fernàndez Nùñez

Articulos:

D. Albert Champeau
D. Onofre Guerrero Fernández
D. José Maria Fernández Núñez
D. José Antonio Melgares
D. Sebastian Carbajosa Castilla

Enmaquetado:

Dª Fuensanta Santos de la Rubia

Contactar:

Tfno: 0034 672 110 817
hispaniatemple@live.com
Agustin Ibañez Aguirre.

Equipo Traductor y Corrector

D. Luis Antonio Colòn Arce

Calendario de Eventos 2020

Marzo: Congreso Templario

Junio: Investiduras y Elevaciones



Reservados todos los derechos con copyright. La totalidad de esta web,(textos, imàgenes, marcas, logotipos, archivos de software y combinaciones de colores etc) estàn protegidos por la Normativa de Propiedad Intelectual. Derechos de ediciòn reservados por la Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple. Prohibida la reproducciòn total o parcial sin permiso escrito del Editor.

El Grial Índice

Índice 2

Editorial 4

Dios es Amor 6

La Espada Templaria 14

Castillo Templario de Alcalá de Xivert 18

La Orden del Temple y su Presencia en Tierras de Murcia..... 30

El Maestrazgo Non Nobis Dómine 38

Equipo de Traductores 42

Normas de Publicación..... 43

¡¡ Gloria a Dios en el Cielo y Paz en la Tierra!!

Non Nobis Dómine Non Nobis, sed Nómine Tuo Da Gloriam



Editorial

Bienhallados todos , y Felices Fiestas, salida del presente año 2019 y os deseo de corazón que el año entrante 2020 os llene de toda la Felicidad, Prosperidad y Salud que colme vuestros Corazones y , por supuesto un abrazo a todos y que Dios os Bendiga.

El Título de este número de El Grial tiene mucha significación en estas fechas, en efecto, la Navidad es Mágica, el niño del Pesebre la Madre amantísima, el Padre cuidador, la generosidad de los pobres pastores y la Veneración de los Magos, todas esas cosas, tienen la virtud de hacer que estas celebraciones, como ninguna otra llene de Amor las casas e inunde el ambiente de esa Generosidad y desprendimiento que no se da en el resto del año, en cualquier parte del Mundo, esa es la Magia de la Navidad.

En este número os traemos de nuevo a Albert Champeau que, mira siempre mas allá de las palabras buscando el sentido mistérico y profundo, nuestro Hermano y Arcarius de la Hermandad Onofre, tambien ahonda en el simbolismo de la Espada Templaria, el generoso y habitual colaborador e historiador, José Maria Fernández, una vez mas nos hace una crónica de un enclave Templario de primer Orden , el Castillo de Alcalá de Xivert, profundizando en las señales esotéricas y mistéricas del mismo; tenemos en la revista el honor de contar tambien con un artículo sobre el Temple en Caravaca y Tierras de Murcia de la mano del Cronista Oficial de Murcia José Antonio Melgares y, para terminar un excelente artículo de nuestro Hermano y Ayudante de la Abadia de la Hermandad, Sebastian Carbajosa Castilla que nos aporta un relato impresionante sobre el Maestrazgo Templario, en fin...¿quien dá mas? Espero desde el Alma que recibais esta Revista con el mismo Amor con la que ha sido hecha, si me permitan la licencia en lenguaje taurino.....¡¡Va por ustedes!!

El Temple Vive …
¡¡Viva el Temple!!

Hypatia. Directora



¡Dios es Amor!

Albert Champeau



Decimos fácilmente, sin comprenderlo bien que... « Dios es Amor ». Pero Metafísicamente, y Prácticamente ¿en qué Dios es Amor? ¿Y cómo se Manifiesta este Amor en la Creación?…

Sin duda alguna el « iniciado » que busca Comprender a Dios y que se diferencia de los demás por las Preguntas que se plantea, y esto, más allá de afirmaciones gratuitas, debe plantearse las preguntas de Lucidez sobre este Problema Esencial que deben soliviantar cualquier persona en el Sendero.

Este Tema puede aparecer un poco infantil, beato, o « ratón de iglesia », quizás católico integrista o « testigo de Jehová »… En realidad, el « iniciado » no puede estancarse en una fe ciega o de primer escalón, creyendo sin ver, aceptando los dogmas sin discutirlos, o sea sin Pensar por sí mismo.

La Verdad está por encima de los « sepulcros » de la Horizontalidad, más allá de la Letra de los dogmas, por supuesto en el espacio metafísico del Origen.

Así, solo será remontando dentro de las Abstracciones, hasta el Origen, desde lo Alto hacia lo Bajo que podremos realmente descubrir en qué, por qué y cómo, « Dios es Amor ». Lo que, a todas luces, aclarará la globalidad de la Creación, su Generación y su Finalidad.



Pero antes de todo,
es necesario de situar a Dios.

Para nosotros, supermicrocosmos, Dios queda un insondable, un incognoscible, "algo" fuera de toda conceptualización, de todo entendimiento humano. Cuestión de dimensión. Pero, para asentar nuestra exposición, nada impide primero lanzarse en un razonamiento abstracto y por lo menos un poco absurdo.

Imaginemos que Dios hubiera sido Malo, y que de hecho hubiera emanado un Mundo malo, basado sobre el odio. ¿Qué hubiera ocurrido?... Pues, el Odio, que es un sentimiento que separa, que opone, que disgrega, que causa desorden, destruiría inmediatamente este universo malo por no tener unas fuerzas fundamentales de cohesión, de unión, y sería el Caos.

Sin Orden, sin Justicia, sin Harmonía, sin Unidad General, sin Fuerza de Cohesión, sería la Nada, y por supuesto, sería el fracaso en Dios. Y Dios no sería, ¡ni siquiera en ilusión!



Fallar, desembocar en la Nada, no puede ser un objetivo creacional, quizás un divertimiento… Como lo constatamos, no reina la Nada en el Universo sino más bien el Orden.

Algunos dirán con razón que el mundo está lleno de violencia y de mentiras, y que el mal dirige nuestra sociedad contemporánea. Lo que implicaría una pequeña precisión. Pues no hay que confundir un ciclo (nacimiento, desarrollo, apogeo, decadencia y fin ineluctable) con la Creación en su globalidad.

En efecto, el fin de un ciclo no es el fin del Mundo, es el fin de un Tiempo.

La Tierra, a su plano macrocósmico limitado, es sujeta a un Arquitectura Natural del Tiempo con diferentes desarrollos.

Después de 4.500 millones de años de existencia sobre la Tela de Fondo de la Virgen Universal, nuestra Madre Tierra se encuentra al Término del Tiempo VI, en la víspera de una séptima y última Vuelta de Rueda, con la perspectiva de una entrada en una Edad Saturnina.

Un Pasaje estrecho, brutal, rápido e ígneo del que habló San Juan en su libro profético : el libro de las Revelaciones, el Apocalipsis, último libro del Nuevo Testamento y de la Biblia.

El próximo Ciclo de Nuestra-Señora debe desembocar en una Era de Gloria, una « Tierra Nueva », expurgada. Y cuanto más alto es el Peldaño a saltar, más abajo será la toma de impulso para saltar a esta Altura Metafísica terminal. Es por eso que nuestra época es de una rara violencia Negativa. Lo que verifica la Ley Universal : hay que bajar para subir.

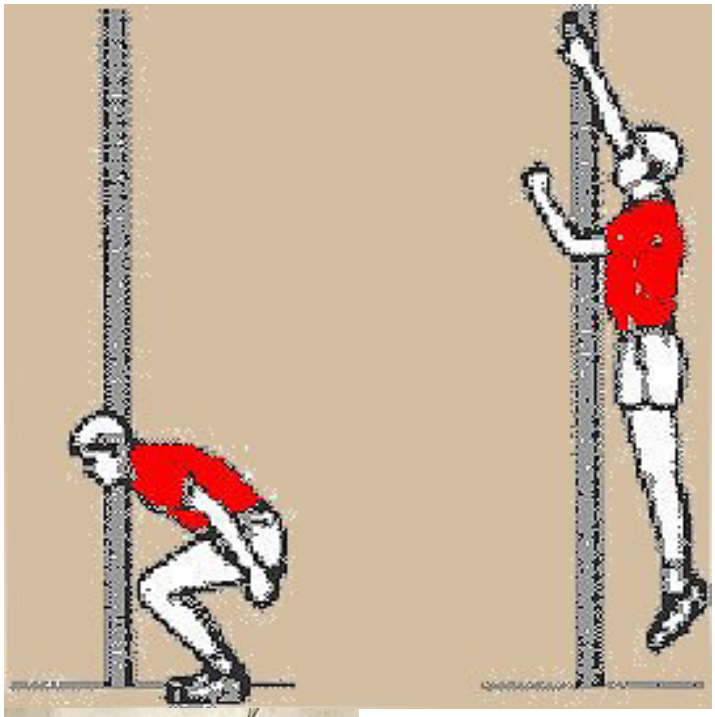



Así que, este pequeño rodeo absurdo permite reforzar la Certeza de que, desde siempre y para siempre, siendo el Hombre creado « a imagen de Dios »

Dios que es representado, en nuestra dimensión, por una retahíla de ángeles que rigen lo Viviente con tantas Calidades Positivas, solo podía ser de Naturaleza Buena y Amante.

Así, ¿qué nos hace pretender que Dios sería Amor?



Primero, si consideramos el hecho Primordial de que Dios imaginó un Universo donde reinaría la inteligencia, la conciencia, la belleza, la libertad, la justicia, la misericordia, la bondad, la compasión y el amor, bajo una multitud de formas, es que estas Características constituyan la Naturaleza misma de Dios ; sino como podría imaginar « algo » que no sería.

Además, es lo que ofrece como campo existencial a sus criaturas e ideal para poder sobrevivir. Un ideal y un Modelo a seguir que encontramos con los Santos, los amados de Dios, sus mejores elementos.

De otra parte, la Naturaleza de Dios es de ser Genitor Absoluto, el diseñador de una obra de la mente cuya Facultad esencial es de crear, es decir : de engendrar, de fecundar, de reproducirse, de multiplicarse.

Ahora bien, en la naturaleza, reproducirse (fecundar, engendrar) constituye la existencia real. Es una propiedad esencial de la vida, como uno de los principales criterios que separan el mundo vivo del mundo inanimado, como de hecho el mundo no-Manifiesto del mundo Manifiesto.

Así que, la vida, como fenómeno, es continua y es la reproducción la que asegura esta continuidad, este poder de difusión (SOLVE).

Podemos casi decir que Dios « Existe » por su Creación ; posee el SER por el hecho mismo de Engendrar.

Básicamente, hay dos métodos de reproducción y de propagación de la vida : la reproducción sexual y la reproducción asexual. La reproducción sexual se caracteriza por : la fusión de dos células reproductoras durante la fecundación, una masculina y otra femenina, produciendo una célula huevo, el origen del nuevo individuo.

No obstante, lo que es Arriba es como lo que es Abajo, pero : **invertido.**

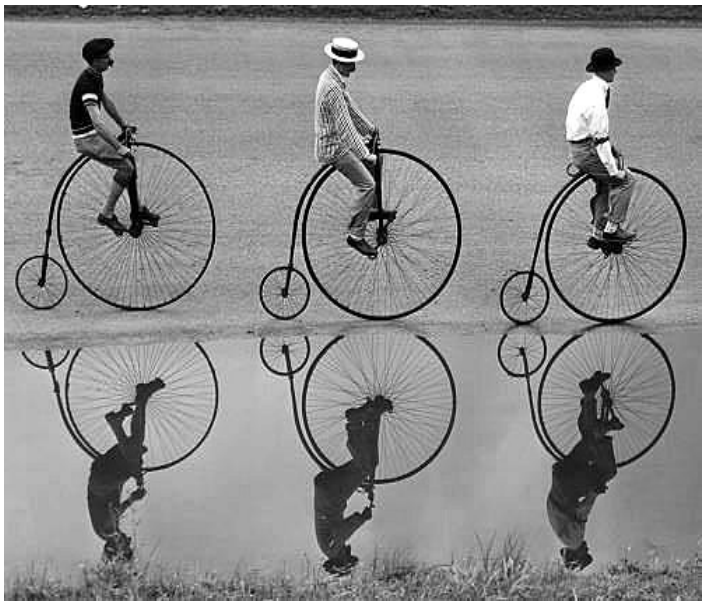

Así que, si Abajo, la reproducción se realiza por fusión amorosa entre 2 personas de sexo diferente que « hacen el amor », en el Origen, Dios Engendra por separación, es decir, por Diferenciación de su Indiferenciable...

Por consiguiente, como Dios es Solitario y Unidad absoluta, hablamos de un Amor narcisista. Pues, al descubrirse « Manifiesto », « Existencial », visualizando su Naturaleza en este Espejo Universal, Dios es entonces « conmovido », « emocionado » hasta un Éxtasis de amor narcisista ante sus « maravillosas Virtudes y Perfección ».

Es por cierto una **Santa Admiración, Positiva y Virtuosa, cuya Vibración admirativa genera el Impulso Creador**, un movimiento de expulsión (SOLVE) que se Multiplica, repercutiéndose hasta el infinito por **Rebotes y Resacas Metafísicas**, de ecos en ecos como una puesta en abismo.



Entonces, la « Reproducción Divina » es una Auto-creación que puede compararse con una clonación : la Multiplicación asexual del mismo Ser, con la conservación de su « patrimonio genético » : los Atributos Divinos quedando siempre idénticos, invencibles e ilimitados. Al Engendrarse, Dios realiza una forma de Partenogénesis. (del griego, parthénos, virgo, y génesis, nacimiento).

Además, Dios es fuerza de ley ya que, en la naturaleza, la clonación es el modo de reproducción a disposición de los « seres vivos », el más difundido…

Así que, en este Acto Demostrativo de Génesis, Dios que es Genitor Absoluto, Padre Solitario de Todo : Revela su Naturaleza esencial, lo que es un Gesto de Amor (asexual) inconmensurable, insondable, infinito.

El Filósofo Henri Bergson considera la alegría como la muestra de una Realización, de un Acierto y de un Acabamiento. En lo viviente, se constata que cualquiera gran alegría es la consecuencia de una creación. Por Jean Giono, la alegría es el triunfo de la vida, la fuente del amor. Y por Spinoza, una aumentación de nuestra potencia y la realización de sí mismo.



No olvidemos que Dios es TODO y que, por consiguiente, crea en su propio seno. Nos concibe en sus propias entrañas, en el Corazón Flameante de su Bondad infinita aunque la Materia resultara de una « caída », fruto de una serie de empañamientos y oscurecimientos.

Así que, « caídos del Paraíso » en las « tinieblas » de la Materia, aunque podamos apartarnos de Él, siendo ateos, ingratos, pecadores, vividores sin mañana, perezosos, malos, pervertidos perdidos…

Dios sigue Amándonos con la debida atención, como buen « Padre de familia » enviándonos mensajes, apariciones, milagros, pruebas, signos y « guiños del destino », etc…

No para de tendernos los Brazos. No nos deja tampoco « abandonados » en el desamparo, en la derelicción de la encarnación.

No para de llamarnos, por lo tanto : ¡muchos llamados, pocos elegidos!

Mientras, su Universo queda, desde siempre y para siempre, fundamentalmente orientado hacia el Bien.



Sin embargo, como la Creación está regida por la Ley de Espejo , si « baja » hasta las Tinieblas de la Materia, « Remonta » hacia su Fuente, Fraguada, Expurgada, Multiplicada, por juego de espejo.

De hecho, reflejándose, el Ciclo completo de la Manifestación es un infinito de infinito, Baja y Remonta infinitamente en un instante perpetuo.

La Ley se aparenta a un Ouroboros, un Círculo infinito, que va de la Esencia a la Existencia y, luego, de la Existencia a la Esencia.



Lo que asienta eternamente 2 corrientes de energía. Una, que « baja », que se difunde por Emanación ; la Alquimia dirá que « SOLVE » ; y otra, que « remonta » hacia la Esencia Original – como un « bumerang » – que « COAGULA », que se densifica, para poder Existir, individualizado y consciente de serlo, en la Esencia.

Este doble Movimiento infinito, que libera y mantiene al mismo tiempo, funda el Principio de las 4 Fuerzas Fundamentales del Universo. 4 constantes físicas que mandan lo creado :

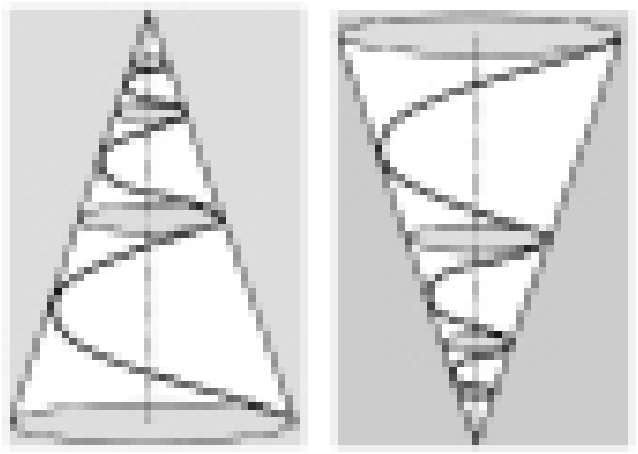

- la fuerza gravitatoria,
- la fuerza electromagnética,
- la fuerza nuclear fuerte
- y nuclear débil.

En realidad, si miramos bien, estas 4 Fuerzas circunscriben ¡el Movimiento de Amor de Dios !

Solve y Coagula = difusión y densificación = Fisión y Fusión nuclear = engendramiento por separación y engendramiento por unión.

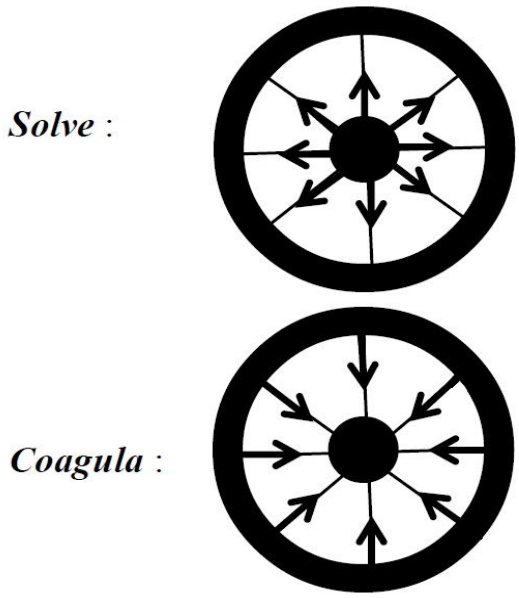

De una parte, tenemos :

1. la fisión del Átomo Primordial, este Punto Principial inestable, siendo alimentado en permanencia por Dios. Un Punto que se Diferencia en un Éxtasis Ígnea (fisión nuclear, atómica, radioactiva),

2. y la fusión « Omega » de las Criaturas « Elegidas » en Dios, por Afinidad Ígnea (fusión nuclear, atómica, radioactiva), que produce otra Éxtasis o « nirvana ».

De otra parte,

3. la fuerza de Gravitación, o Ley de Atracción Universal, que mantiene, alrededor de núcleos, toda la « Materia » proyectada hacia el Infinito. Como si estos núcleos (nódulos o pigmentos) fueran únicamente un punto, un centro de gravedad, un Espíritu, una Inteligencia que da la Forma a las Cosas, una Información Primordial que rigiera las Formas, imponiendo una fuerza centrífuga y centrípeta equilibrada, como una gran Respiración.

Sin esta Fuerza Gravitacional, las partículas atómicas que constituyen cualquier sustancia sólida, gaseosa, o liquida, se dispersarían en el vacío.

4. y la fuerza Electromagnética que juega con las 2 Polaridades de la Dualidad Expresada (los iones + y –), instaurando las fuerzas que atraen o repelen, imantan o rechazan… y condenan.

Finalmente : 4 Fuerzas que resumen y abrazan todo el Proceso por el cual Dios crea. En realidad, ya que todo es Atracción universal, con sus Juegos de Dualidad, es el Universo entero que demuestra el Amor infinito de Dios en « Acción ».

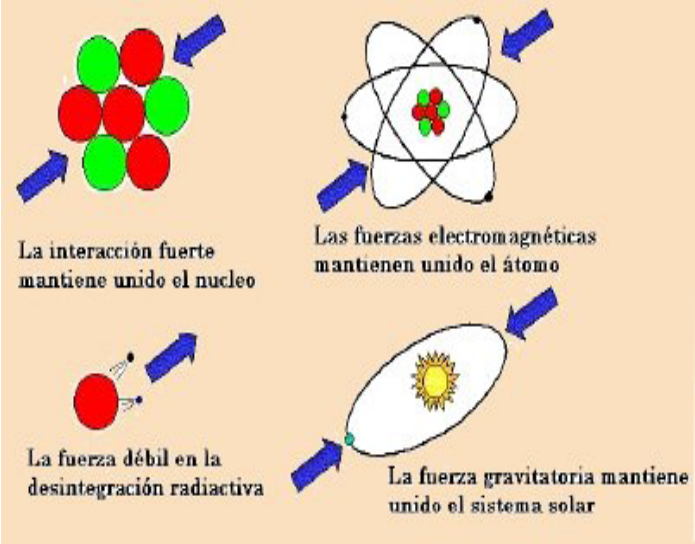

Lo que nos hace decir que : el Universo es parecido a un « Amante » o, lo veremos más lejos, a un electro-imante…

Hablando de Amor Atractivo y Gravitacional, he aquí una frase de DANTE, que se queda sin comentario : « El amor mueve el sol y las otras estrellas ».



Ya, en los años 1820, el Filósofo, el Conde de SAINT SIMÓN, construyó una teoría filosófica según la cual : Dios era sustituido por la gravitación universal…

Si « la gravitación es universal, si se aplica a todo el Universo, es que es una característica del Infinito, una característica de Todo, sin comienzo ni final, hay que llamar lo en seguida por su nombre: ¡es Dios! »

Es también interesante notar que, en las Mitologías antiguas, se nombraba a las fuerzas inexplicadas de la naturaleza con nombres poéticos. Hoy, les llamamos Constantes o Leyes.

NEWTON, tal como EINSTEIN – que eran muy deístas, [así como cada vez más físicos lo son hoy, constreñidos y forzados por las ultimas descubiertas…] – compartían con Stephen HAWKING la famosa frase : « si hubiera tenido que llamar a Dios, le llamaré Gravitación ».

Por su parte, Pierre TEILHARD DE CHARDIN, religioso, paleontólogo y filósofo francés, que aportó una visión muy personal y original sobre la evolución, dijo : « El amor es la más universal, la más formidable y la más misteriosa de las energías cósmicas ».

Es evidente que el Universo entero participa al Éxtasis de la Unidad Divina. Es una Fuerza de Vida que, alegóricamente, será interpretada por la mayoría de las civilizaciones antiguas, por un falo. Entonces, aparecen por todas partes : menhir, lingam,… simbolizando la fecundación masculina del Universo.



En las Operaciones Ocultas con el Invisible, la Teúrgia no es otra cosa que la « puesta en marcha » de esta energía electromagnética entre lo Alto y lo Bajo.

Para crear un Clima, conviene « imantar », es decir: emitir una atracción intensa, como en una relación amorosa, donde uno intenta de « seducir » a otro por un « comportamiento » y « un lenguaje » adaptado.

Es lo que constituye : el Ritual. El cual creará un Campo Magnético, una relación de atracción, emitiendo Fuerzas Atractivas Dirigidas hacia lo Alto. En esto, el Teúrgo se Proyecta y Ascensiona. Se habla de una Energía de Imantación, de una Inducción magnética que « Excitará » el Astral y Facilitará la « Bajada ».



La Teúrgia, del griego, theos, Dios, y ergon, trabajo, es una forma de Magia que permite al ser humano de entrar en contacto con las Potencias Celestes benéficas, no solo por la pura elevación de nuestro « Intelecto » hacia la Esfera Divina – el Mundo Causal – sino por medio de Ritos concretos y de objetos materiales consagrados para Invocar estas Potencias sobrenaturales con el fin laudable de Alcanzar a Dios o a su Representatividades cerca de nosotros.

El Teúrgo Actúa como un magnetizador que se Conecta con las Corrientes Cósmicas que le rodean. Dios llama, el Hombre Contesta. El Hombre llama, Dios le Oye.



Siendo un Fenómeno puramente Físico, la Teúrgia se sirve de la Ley de Atracción Universal, en realidad, de la Ley de Amor, como Fuerza Electromagnética para juntarse, unirse con lo Divino.

A través del Soplo Divino que difunde y mantiene, da y retoma, Dios atrae en permanencia, imanta sin parar, propone la fusión beatifica con Él, ¡de la misma manera que ocurre entre dos personas que sienten una atracción irresistible de amor, el uno hacia el otro! Reciprocidad del Amor Fusional.



Es cierto que, al ser criaturas de un creador, según el principio universal en la naturaleza, cualquier genitor ama a su descendencia, y eso, como si fuera una continuidad de sí mismo, podemos entonces afirmar que por Naturaleza, Dios el Padre siente lógicamente Amor infinito para nosotros, sus Hijos. Nos ama tanto que nos crea a su Imagen, por supuesto « en el mejor de los Mundos », confiriéndonos, siendo su Herencia, parte de sus Atributos Divinos :

• Divinidad = el ser humano es el « Rey » de la naturaleza.
• Eternidad = posible Inmortalidad (no obstante relativa),
• Genitor = procreador, reproductor.
• Inteligencia, Conciencia = Parte–Dios, confiriéndonos parte de su Naturaleza (el Sapiens).
• Invencibilidad = posible prolongación por el Ciclo de las reencarnaciones.
• Libertad = de movimiento, de pensamiento, libre-albedrio de elegir su Destino.
• Virginidad–Simplicidad–Amor = Pureza de intención–Humildad–Altruismo (proposición de los 3 Votos : Castidad–Obediencia–Pobreza).

Además, a pesar de determinar Todo como Ser Supremo y Principio Absoluto, Dios nos concede con todo una cierta Libertad ; por cierto, dejándonos libres de elegirnos o perdernos, al ser el artesano de nuestro propio Destino… aquella famosa Responsabilidad

personal – quizás colectiva – que determina implacablemente por medio de nuestro propio libre-albedrio, nuestra Prolongación de Vida en la Dimensión de la Supervivencia.

En realidad, el verdadero amor se ejerce plenamente cuando la relación de una pareja está establecida sobre la libertad por ambas partes.

Y aquí, el Juego, es que Dios ama la participación libre y consciente de su criatura, de modo que pueda participar a su Éxtasis, fusionando con Él en una Dicha inconmensurable. Bodas Alquímicas de afinidad ígnea.



Por añadidura, Dios que es fundamentalmente Amor no se sustrae al ejercicio de su Autoridad.

Como un buen Padre que Ama y Castiga bien : da Límites, establece su Autoridad a través de la aplicación de su Ley.

Una Ley Universal justa, por lo tanto « ciega », en la que no se inmiscuye y que se aplica automáticamente. Sanciona o recompensa en función del propio mérito, en función del Valor Demostrado, y eso, desde el punto de vista de la Verdad Divina, que da un juicio basado en la compensación. (Ley karmica).

Hebreos 12:6, un versículo importante : « El Señor al que ama, disciplina, y azota a todo el que recibe por hijo ».



Al que Ama castiga bien !... Quien bien te quiere, te hará llorar !... Como visto, Dios nos deja elegir nuestro Destino. Sin embargo, no nos deja perdidos para siempre en las tinieblas de la Materia pesada. Pues Dios es a la vez : Rigor y Misericordia. Si castiga, sabe perdonar, quizás redimir.

Nos envía su Hijo–Microcósmico, el Cristo – su Representatividad sobre Nuestra-Señora – por lo tanto Indestructible, Infalible, Todo Poderoso y Eterno a su Imagen, que aceptó esta Mortificación, para Redimirnos, Salvarnos por su Sacrificio y su Sufrimiento infamante. (Ley de Compensación).

Un Hijo firmado por el Amor – el Alma del Mundo – que se propuso como Modelo arquetípico a seguir, para poder Remontar al Padre.

Llevando la vibración de Amor, Cristo nos remite al corazón humano como al Corazón Universal, este Corazón Flameante de los Templarios.

El corazón es un órgano fibromuscular de forma cónica o piramidal, con una base y una cumbre. un « modelo » que se asemeja al Gran Arcano, el « Real+Secreto »

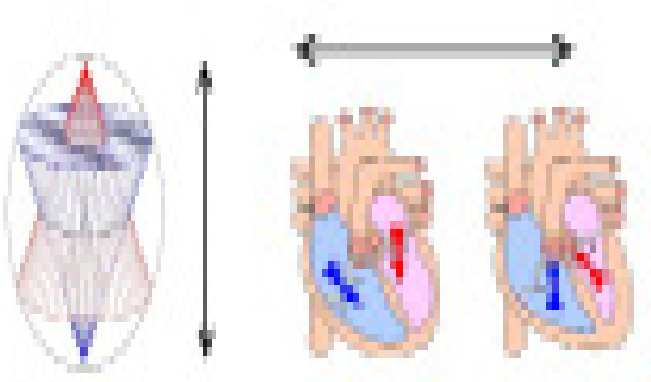

Es un musculo hueco cuya organización es simétrica, entre el corazón izquierdo y el corazón derecho. Hay en realidad una simetría horizontal, inversa de la simetría vertical del Mundo espiritual.

Por medio de sus contracciones rítmicas, un corazón asegura la circulación de la sangre y, por ende, asegura la vida.

El estudio de un corazón humano permite entonces descubrir Verdades Fundamentales, sobre todo, al nivel simbólico.

Pues, el sistema circulatorio es el primer sistema funcional del embrión de un vertebrado en desarrollo, y el corazón es el primer órgano que se desarrolla.

Es decir, que empieza a latir antes de que tenga su forma definitiva.



Imagen soberana, pues, en el Origen, en lo Abstracto, antes que haya el Fiat Lux – el pasaje de lo invisible al visible, de lo Fijo a lo Móvil, del abstracto a lo concreto – el Querer de Dios instauró los 2 Movimientos fundamentales, Solve y Coagula, como principio eterno en su Ley de Creación : ¡un Fijo vibrando de un Movimiento inmóvil que difunde y bombea el Éter dentro de la Creación!...

Los latidos preceden la Forma. La Función cree el Órgano… Probando aquí que el Espíritu es Gobernador y que preexiste a la Materia...

Y esto, tanto más cuanto la potencia y la frecuencia de las contracciones del corazón son moduladas por el sistema nervioso, situado en el bulbo raquídeo, donde el corazón dispone de su propia red de neuronas semiautónomas como pequeños cerebros…

A imagen del Espíritu Creador, el sistema nervioso humano produce 2 fases: una activa y otra pasiva, una « expulsión » y un « relleno », es decir, un expira y aspira, solve y coagula, Éxtasis y Remonte.

El Corazón Flameante, asociado a Cristo, remite a la Sangre real, al Grial, tal como a las Fuerzas Purpuras de Agni.

Cerca de nosotros, Cristo representa el Amor

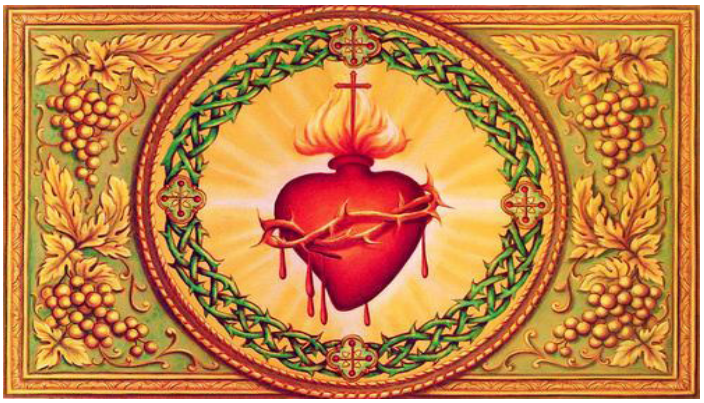

del Padre-Macrocósmico. Representa el Arquetipo Microcósmico, el Principio-Hijo que fue anticipado en la Trinidad Principial.

El amor es Principio Creador, Conservador y Evolutivo. A la vez, Resultante Orgásmica, Reflejo de la Emoción Divina, una Emoción Animadora y un Valor que la criatura ha de « Demonstrar »…

La Esencia Divina Etérica llena TODO de su Naturaleza. Corazón de Dios, Corazón de su Madre : la Virgen Universal – de ahí, el Culto Marial de los Templarios…– Corazón Flameante de Lucifer, Corazón del Principio Crístico, Corazón Sagrado, Corazón de la Ley de Amor, desmesuradamente abundante por su Misericordia, que Purifica, Protege, Perdona, Absuelve, Redime, Exalta y Salva.

Lo que aclara la Generación y la Finalidad de la Creación.

Notas:

a) Libro de Thot : Como es arriba es abajo, sino invertido.

b) Descubriéndose, Dios se Mira en sí mismo, lo que genera una Santa Admiración hasta un Éxtasis, fuente del impulso Creador.



Albert Champeau

" Albert Champeau es escritor y filósofo.
Discípulo y amigo de Jacques Breyer en los años 1980, perpetuando la Tradición.
Albert Champeau se dedica a transmitir talleres de metafísica desde hace veinte años, del Conocimiento de firma templaria, al Resurgimiento templario impulsado por Jacques Breyer en 1952, en Arginy."

albert_champeau@hotmail.com

La Espada Templaria

Onofre Guerrero.

En todas las culturas la espada simboliza el poder y la fuerza, reservado al guerrero como defensor de las fuerzas de la luz.

Dicho símbolo de poder es capaz de quitar la vida pero también de proveer la energía que destruye la ignorancia para que se restablezca la paz y la justicia.

La espada y sus equivalencias simbólicas, pueden ser tomadas a modo general en doble filo o doble punta, en la espada de doble filo la dualidad está marcada en el mismo sentido del eje y refiere a los dos conjuntos de fuerzas resultantes de la polarización, habiéndose originado en una única esencia, el principio, que condiciona el mundo manifestado.

Los materiales con los cuales está construida tienen simbología, las que quedan en el misterio oculto de la alquimia del saber.

Uno de los elementos utilizados es lo que se llamó en siglos pasados la magia práctica.

Un ejemplo se puede citar que para los romanos el hierro simboliza al dios Marte y tenía la capacidad de ahuyentar a los espíritus malignos.

Hay algo a lo cual nos referiremos ahora y es el Temple, para que una espada sea útil debe estar templada, al igual que un postulante.

Templar significa moderar o suavizar la fuerza de una cosa.

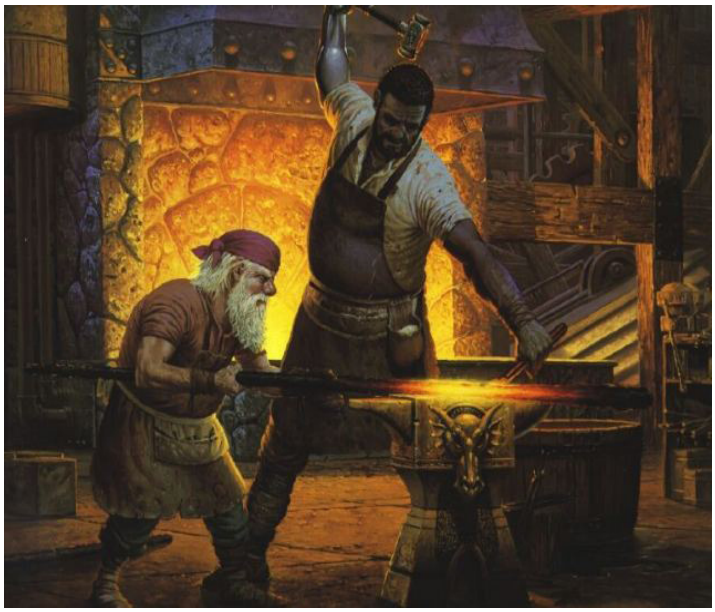

Quitar el frio de una cosa, calentarla ligeramente. Enfriar bruscamente en agua, aceite, etc…, un material calentado por encima de determinada temperatura, con el fin de mejorar ciertas propiedades suyas.

Uno de los simbolismos el cual lleva esta espada del Temple es su referencia al Verbo dentro del cristianismo, representando así el Espíritu y la palabra de Dios, obrando en esta un ser con voluntad propia, de ahí el ponerle nombre a la espada.



Cuando se habla de la hoja de las espadas y en este caso de la espada Templaria se suele entrar en una controversia que gira entorno a dos aspectos morfológicos, la existencia o no de la acanaladura y la forma de su punta.

El estudioso de estas armas medievales Ewart Oakeshotten su catalogación de los diferentes tipos de espada entre los siglos VIII y XVI, se dividen en trece tipologías, encontrando de un modo claro y conciso como las hojas de las espadas en el periodo que nos interesa, tenían las puntas redondeadas, no adaptándose la forma puntiaguda.

Hasta bien entrado el siglo XIV, estas tipologías fueron realizadas por Oakeshott ("The Archeology Of Weapons. Arms and Armour From Prehistory to the Age of Chtualry ", Lutherwort Press, London, 1963), basándose en tres criterios para diferenciarlas:

- Forma del pomo.
- Forma del arriaz.
- Forma y dimensiones de la hoja.

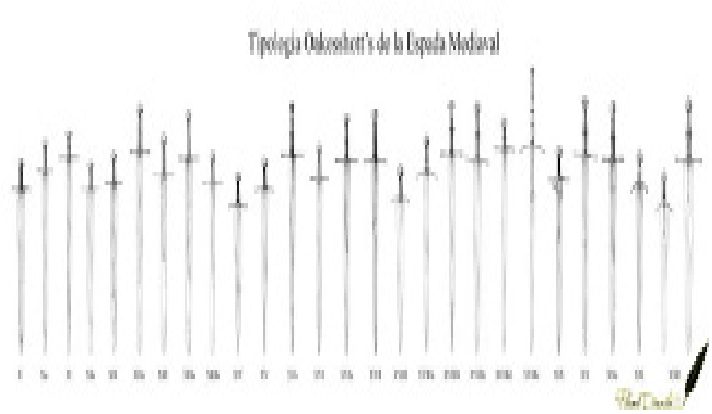

Este estudio ha servido para adaptar dicha tipología incluso para saber el área geográfica, por lo tanto observando estas tipologías correspondientes a los siglos XII Y XIII las cuales corresponden cronológicamente al nacimiento de la Orden del Temple, teniendo lugar la disolución de la misma en el primer cuarto del siglo XVI.

La forma de la hoja de la espada seria redondeada en su extremo final, no finalizando esta de forma puntiaguda, se entiende por término " redondeada ", que la punta tiende a afilarse en su extremo adoptando una forma ahusada u ojival con su vértice suavizado.

Para afirmar el extremo de si la espada templaria tenía la punta redondeada habremos de basarnos en representaciones de la etapa histórica, extrapolando esa información, para poder establecer una probabilidad lógica.

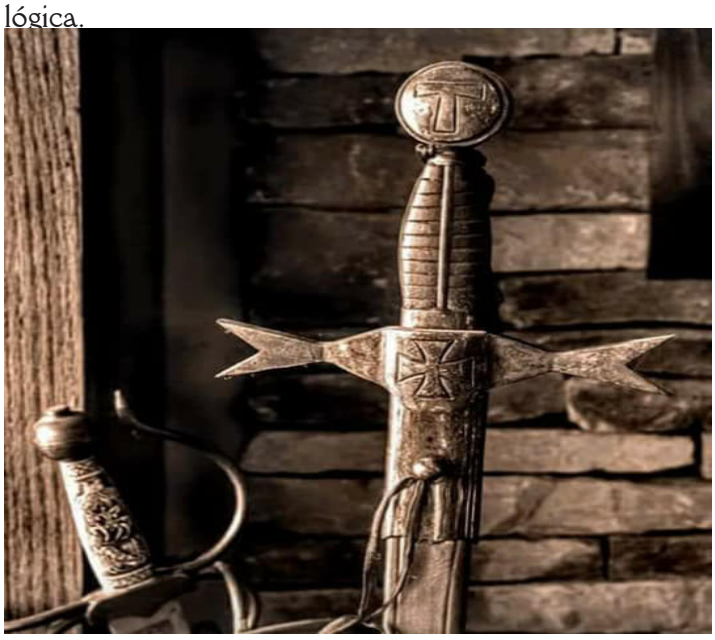

Es sabido que los Templarios eran monjes dedicados al ejercicio de las armas, con lo que si había un modelo de arma que funcionara, ese sería el que habrían utilizado.

Si el arma utilizada en sus entrenamientos era funcional y efectiva, es lógico que fuera de uso común, para cualquier milicia de la época , apareciendo fielmente en los testimonios pictóricos y escultóricos que se conservan, y es por eso pensar que dicha arma bebería tener la punta redondeada.

Uno de los aspectos importante a tener en cuenta cuando se habla de estas espadas de la época medieval, es que tenía un carácter de cierta exclusividad, ya que todo soldado, guerrero o mercenario de la edad media iba a la batalla con su espada y escudo, así pues la espada en aquel periodo era un artículo de lujo , estando este limitado , no lo podía portar o adquirir todo el mundo.

En la Orden del Temple la espada solo la podían portar los caballeros, el resto , sargentos, armígeros y turcoples acudían a la batalla armados con mazas, hachas, lanzas, etc…

Según la regla templaría en su artículo XXXII dice que todo caballero que profesase de manera temporal, se le asignara todo lo necesario para ejercer el oficio militar, así como también establece, que todo sea tasado, y si algo resultase dañado será repuesto por la Orden. 2

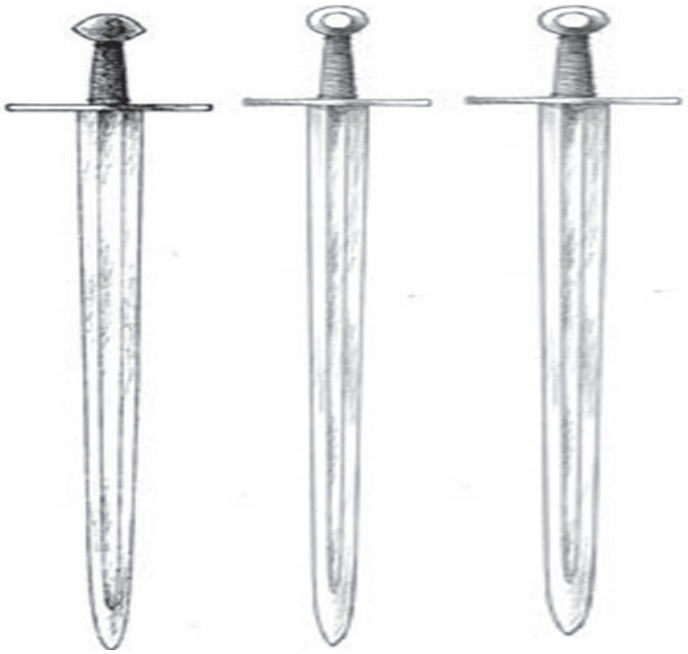

Siguiendo todo este proceso, los hermanos temporales debían aportar sus propias armas, pero aquellos que profesaban sus votos de manera definitiva, recibían todo el material de la Orden, las espadas de los caballeros seguirían el mismo patrón por los artesanos.

Aunque un hermano estuviera temporal y aportara su propia espada, con el tiempo iría cambiando ya que al deteriorarse debido a los avatares cotidianos cuando esta se reparase al hacerlo los mismos artesanos, la hoja quedaría como la de los caballeros.

Viendo todo lo anteriormente expuesto nos centramos ahora en el peso y medidas de la espada templaria estableciendo para distinguirlas que tipo de espada seria utilizada por los caballeros de esta milicia templaria en combate, ya que es evidente que una espada de "dos manos" tenga las mismas dimensiones y peso que una de "una mano" .

En los siglos XII y XIII se pueden encontrar una serie de espadas de mayor longitud las cuales corresponderías a las definidas como "dos manos" o mandobles, pero también se encuentran otras correspondientes a las

tipologías XLa, XIII, XIIIb y XVI que responden más a la espada de "una mano".

Estas armas de diferente longitud y peso se utilizaban de manera indistinta dependiendo sobretodo de las circunstancias del combate, de todo lo dicho una vez más los testimonios gráficos, siendo estos en forma de ilustraciones, miniaturas, incluso monedas de la época, de los cuales es posible extraer una conclusión que coincide con la estructura dinámica del combate medieval, pudiéndose por esta última obtener diferentes manuales de esgrima antigua.

Se ha hecho mucho debate sobre si los Caballeros Templarios utilizaban el mandoble, o la espada de "una mano", harían uso de las dos según la acción que se fuera llevar a cabo; por ejemplo para la lucha acaballo se utilizaría la espada de "una mano", ya que dificultaría menos los movimientos en el combate, ya que si utilizara el mandoble este podría desestabilizarlo de la montura, no ejecutaría bien los movimientos de impacto a su oponente e incluso podría herir al caballo, también hay que añadir el hecho de que el caballero acudía a la batalla con un escudo el cual tiene una estructura triangular, este es sostenido por su otra mano, ósea que sería más difícil que pudiera utilizar en la montura el mandoble.



Por el contrario si en la acción y la orografía del terreno y el combate tenía lugar a pie, la acción más plausible y de mayor eficacia era la de la espada de "dos manos", para este supuesto el escudo no podría ser portado, ya que por sus dimensiones, cuando es a caballo este debe cubrir la totalidad del cuerpo del jinete, sería totalmente incomodo e ineficiente por restar visibilidad debido a su envergadura.

Al quedar el caballero desprovisto del escudo tendría la mano disponible para usarla mejor en el combate empuñando con las dos manos el mandoble, la cual como ya afirmaba Alfonso X "El Sabio" en lo que podríamos definir como el primer código militar de la historia de España, las Siete Partidas, y de lo cual se hace eco el escritor José María Garate Córdoba en su obra "Espíritu y milicia en la España medieval", después de analizar las armas las reduce a dos, las que defienden el cuerpo, llamadas armaduras y las que son para herir, defensivas y ofensivas.

Y es que la espada es un arma doble pues con ella se pueden ejecutar golpes, así como también detenerlos y el mandoble cumple con creces esta doble misión ya que al tener mayor envergadura y peso le confieren una capacidad de defensa y de cubrir el cuerpo del que la esgrime.

La espada más utilizada por los Caballeros del Temple fue la corta la de "una mano", ya que al ir estos mayormente a caballo, la forja de esta era más económica, en muy pocas veces era utilizado el mandoble.



Las características de este arma debieron tener relevancia en el ajuar templario, la espada, según hallazgos arqueológicos referencias pictóricas y escultóricas, la longitud de una espada de los siglos XII y XIII serian de unos 70 a 80 centímetros, uno de los últimos hallazgos de armas medievales fue en el castillo de Atxorrotz donde aparecieron los restos de una espada corta., con una longitud de unos 40 centímetros datando la misma en el siglo XIV, puede ser que esta medida este muy alejada de la medida, pero hay que tener en cuenta que la que se halló en Atxorrotz es una denominada corta, y que además ha estado expuesta al paso del tiempo y en condiciones climatológicas adversas , no sería muy descabellado pensar que pudiera haber perdido parte de la hoja por oxidación.

El peso de la espada templaria oscilaría sobre los 1, 5 kilos centrando la mayor parte del peso entre la empuñadura y el arriaz, con un equilibrio especialmente cuidado, en este punto cabe señalar que cogiendo referencias pictóricas la presencia de acalanadura en la hoja de la espada, la cual podría ser que estuviera destinada a aligerar el peso de la misma, no estando su función relacionada con la efectividad mortal del arma en si.

Los artesanos templarios prescindieron de esta acanaladura debido a su complejidad, aun teniendo

presente que estos eran experimentados, pero la milicia templaria buscaba efectividad y sencillez en el manejo de este arma. El mandoble el cual tenía una medida de 90 a 100 centímetros de longitud y un peso de unos 3 kilos, alcanzando un total junto con el pomo y el arriaz de unos 125 centímetros en este caso es más que improbable que existiera acanaladura, debido a la longitud y al menor grosor proporcional de la misma.

Ahora pasaremos a analizar los elementos que conforman la parte de la que esta compuesta cualquier espada sus dos componentes principales de la empuñadura, los cuales son el pomo y el arriaz; el pomo es la pieza situada en el extremo opuesto a la punta de la misma, formado por una pieza de metal sólida, de cierto peso, teniendo esta como objetivo actuar en modo de contrapeso.

El arriaz es una pieza , también de meta, que está colocada de forma perpendicular a la longitud de la espada, formando parte de la empuñadura, separando esta la hoja del arma, teniendo también la función de soporte de la hoja, asi como también de protección protegiendo las manos de quien la empuña impidiendo que se deslicen hacia el filo y también protegiendo del posible deslizamiento de la espada del atacante.Nos centraremos ahora en la forma tanto del pomo como del arriaz de la espada templaria, tomando las referencias de las investigaciones existentes del periodo de la Orden del Temple.

Se tomara como base el estudio con el título " La evolución de la espada en la sociedad catalana de los siglos XI al XIII " realizado por Dña Victoria Cilot , publicado en el numero XIV de la revista Gladius (CSIC, 1978) este estudio toma además como base las propias investigaciones de Ewart Oakeshott. Siguiendola tipología de Oakeshott y en el periodo entre los siglos XII y XIII, por ser suprimida la Orden del Temple en el primer cuarto del siglo XIV, podemos ver que el pomo tendría una forma que se define como "discoidal plano" estando en el interior del disco correspondiente mas o menos elaborado. Esta forma predominante en este periodo tiene la característica de la sencillez de sus formas un disco circular con una posible presencia de círculos concéntricos grabados o rebajados en su interior, esta sencillez encaja en la perfección con la reglamentación templaria asi puede leerse en la Regla Latina o Primitiva acerca de la prohibición de ornamentación superflia asi como de metales preciosos.

Con el arriaz seguiremos las tipologías utilizadas hasta el momento, en las cuales se observan miniaturas y tallas de la época, aplicando los mismos conceptos de sencillez al igual que el pomo. Por tanto debemos convenir que el arriaz en el arsenal templario, tendría forma recta o ligeramente arqueada en dirección a la hoja, de esta forma de arriaz recto tendría la ventaja de ser altamente resistente a los impactos por permitir un grosor considerable. En caso de que el arriza resultase dañado o partido en el combate, su reparación seria rapidísima y sencilla y de mayor robustez La máxima que siguieron los Caballeros Templarios era la sencillez, la cual regia todos los aspectos de su vida cotidiana aplicada también a los materiales tales como su vestimenta, armamento y sus pertrechos.



En palabras de San Bernardo en su De Laude novae militiae ad milites Templi, criticaba los usos y costumbres de la caballería secular, alabando a la nueva milicia templaria, a los cuales se les podía vislumbrar los esbozos de lo que seria la reglamentación de los monjes guerreros, sencillez, efectividad y contundencia, los tres pilares de la filosofía de combate templaria, siendo por esto respetados por las huestes cristianas y temidos por las sarracenas.

Bibliografia::José Luis Delgado Ayensa Club Sigilum Templii, Revista Abacus.

Onofre Guerrero Fernàndez "Lanius Custus"



Caballero Templario de la HSDCT.OSMTJ.
Árcarius Oficial de la Hermandad y
Miembro del Consejo Prioral
Investigador de la Historia del Temple.
Miembro Activo de la Guardia Civil de España

Castillo Templario
Alcalá de Chivert

José Maria Fernández



A unos cuatro kilómetros de distancia de la población y en una de las lomas de estructura casi cónica que forman la cordillera de Irta, dominando el amplio valle que se extiende a sus pies, otrora un lago de aguadulce, se alzan majestuosas las ruinas de lo que en otro tiempo fue la famosa Bahilía Templaria de Chivert, a cuyo pie se halla construida en un abrazo inseparable, la ciudadela de Exivert, recibiendo los nombres de Xisvert, Xibert, Gilvert, Gisvert o como se denomina en la actualidad Chivert.

Se hallaba habitada por la morisma del lugar y cristianos asentados en ella a partir de su conquista, desempeñaban las labores: de agricultores, artesanos, ganaderos, comerciantes y todo tipo de oficios necesarios para la excelente y pacífica convivencia entre ellos y los moradores de la fortaleza.

Al mismo tiempo que bastión contra el Sarraceno, servía como lugar de iniciación a los neófitos canónicos del Temple, ubicados lógicamente, según su natural inclinación en un monte cónico, del que hablaremos más adelante.

La antigua Histra, que el poeta latino Rufo Festo Avieno citó en su poema geográfico «Ora Marítima», entre otras de gran celebridad como «Hystra, Serna-Seduni», la noble «Tyrichas» (Dertosa, Tortosa), e «Hylactes» (Alcalá), el príncipe Pío de Saboya, atribuye la ubicación del poblado de los «Seduni» (Ibérico), denominado «Sidomí o Sidoní», en las inmediaciones de Alcalá, donde se hallaron gran parte de las monedas, en cuyo anverso se halla una cabeza desnuda hacia la derecha, delante un delfín, detrás un arado, en el reverso un jinete en carrera con lanza a la derecha. Sobre una línea la leyenda Ibérica, guardando gran similitud con las monedas de 10 céntimos antiguas de las que aún tenemos recuerdo.

El asentamiento antiguo, los primeros pobladores probablemente lo realizaron alrededor de un castrum, pertenecían a la Ilercavonia, más tarde, la conquista de Roma estableció en este lugar un paso importante, como era la calzada romana, arteria vital de la Tarraconensis de las que se han hallado diferentes restos, posteriormente los Visigodos; se sabe de su ocupación, pero no se ha hallado restos importantes de su asentamiento, aunque esto pertenece a la Historia y que no vamos a relatar en éste capítulo, ya que existen innumerables obras bien documentadas sobre el particular, de fácil acceso.

En la lámina nº 1, se puede observar una oquedad artificial a modo de depósito o almacén que data probablemente del Neolítico, por su construcción en forma de tinaja, podría servir a sus habitantes para almacenar el grano o en caso de guerra las armas, también se podrían considerar el posible uso de una fosa de enterramiento de la cultura del Vaso Campaniforme.

Es mi modesta opinión, dicho silo era más bien una fosa de incineración.

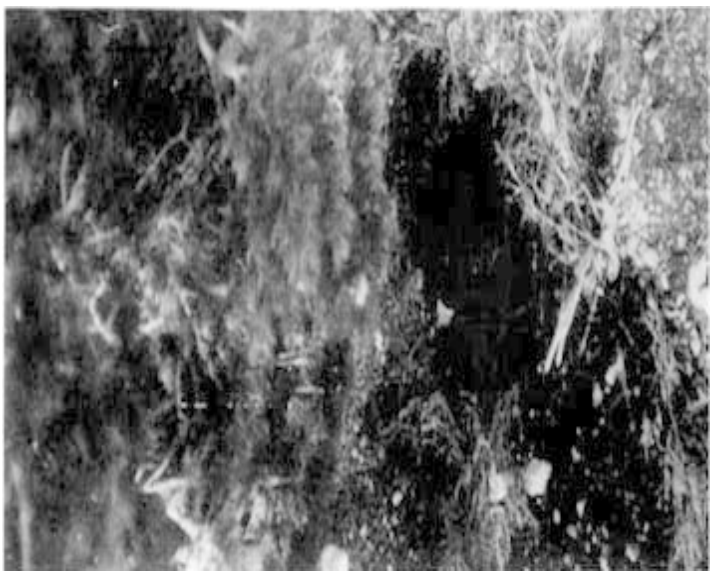

A través de las excavaciones por los profesores Bazana y Guichard en 1974 (anteriormente el príncipe Pío de Saboya, Juan de Zaragoza, natural del lugar y otros) con notables resultados obtenidos en orden a reconquistar el devenir histórico, político y arquitectónico de este importante enclave, militar y social, en los confines del mundo musulmán más la evolución llevada a cabo, por las órdenes militares del Temple y posteriormente Montesa

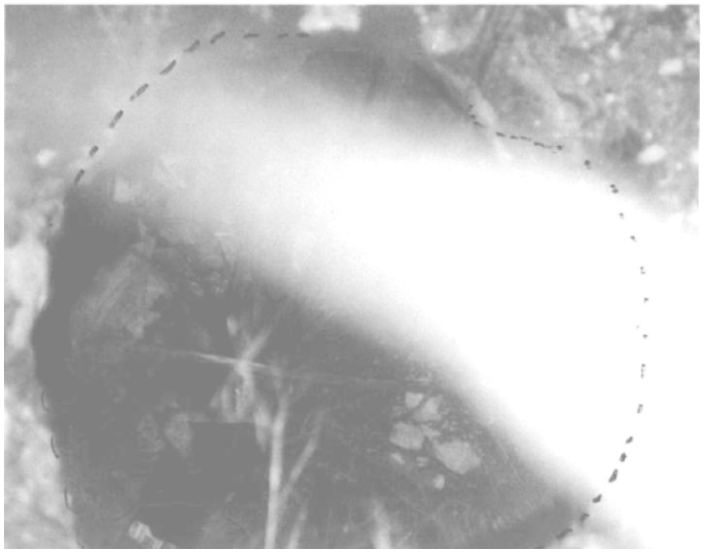

Ilustración 2 - Detalle del interior de la fosa.

En el año 1085, el Cid Campeador en su afán de conquista del Reino moro de Valencia, no podía dejar una fortaleza enemiga a sus espaldas tan importante como era Exivert. Por pura estrategia militar la conquistó ese mismo año, reedificándola posteriormente a su toma. Siendo nuevamente conquistada por el moro; el rey Alfonso II rey de Aragón, se la otorgó a la poderosa Orden del Temple una vez fuese reconquistada al musulmán, donación que efectuó en la ciudad de Jaca en el año 1169 *""…illud castrum exivert et illum castrum quod vulgo dicitur oropesa, dono laudo en it perpetuom concedo deo et milice templi cum omnibus terminis et tenedonibus suis, tam per terrem quam per mar e heremis et populatis, planeis atque montaneis, pascuis, silvis atque garricis et cum omnibus aquis et adempramentis suis sicut ad illa castra perninet...,""* a los dos días de la conquista de Burriana el 18 de Julio de 1234, el rey Jaime I, lo dio a Fr. Ramón Patot, Maestre del Temple, siendo conquistado el mismo año en el mes de septiembre.

En la primavera del 1234, el mismo Maestre otorga Carta de Población al Castillo y Lugar de Xivert, firmada por Ramón Patot, como Maestre del Temple. Por la parte árabe firmó el Alfaquí Addalá y el Alcaide Aucat, y Guillem Vidal, el notario que la otorgó; permaneció habitado hasta el año 1609, que por decreto y expulsión de los moriscos de España quedó deshabitado definitivamente, contribuyendo a ésta desertización el que los comendadores de la Orden de Montesa y las autoridades principales trasladaran su residencia a la nueva localidad de Alcalá. Con este relato concluyo la síntesis histórica del lugar, que se puede hallar en cualquier texto u obra seria dedicada al estudio de la región.

Uno de los datos de egregia importancia es, al parecer, motivo de olvido, (supongo que involuntario) por parte de los estudiosos y arqueólogos, que han arañado las entrañas del recinto y exteriores del castillo. En primer lugar, su ubicación, que se halla en la cima de un monte cónico; el hecho, que desde la Prehistoria, la forma cónica o piramidal haya determinado la elección de los lugares sagrados, no puede ser tomado como casual o fortuito.



Ilustración 3 - Vista general de las ruinas de Eixivert y su fortaleza templaría, la implantación de pinos, como si se intentara borrar algo vergonzoso, ha contribuido a una rápida deteriorización de las ruinas del poblado judeo- islámico de Xivert.

Podemos ignorar su base científica, sus fundamentos supuestamente lógicos, pero en modo alguno podemos pasar por alto los acontecimientos de la presencia y hasta la insistencia de estas formas en el desarrollo de las civilizaciones; experiencias más o menos tomadas por heterodoxas y básicamente ignoradas coinciden que el hecho de las estructuras geométricas contienen o rigen muchas de las energías de la tierra o Wuibre, como la denominaban los Celtas. Muchas de las energías que La Tierra capta y encauza de tal modo, que el ser humano puede hacer uso de ellas siempre que esté iniciado en su consecución, recibir su influencia o ponerse bajo su amparo sirviéndose de ellas.

Si el hombre desde sus orígenes buscó el lugar cónico para su instalación, sus razones debería tener, así como las pirámides del Gizéh se levantaron allí, el lugar de su ubicación no fue casual, fue por algo.

Lo mismo con los pueblos ilercavones, emplazaron sus santuarios en el monte cónico del castillo, sólo cuando se perdió el verdadero contacto entre lo terrenal

y lo celeste (como consecuencia del concienzudo trabajo desarrollado por la iglesia y sus adeptos a través de instituciones creadas con un solo objetivo, la erradicación de lo ancestral) se acabaron las grandes construcciones y los saberes atávicos, que desde la existencia del cristianismo rigieron los destinos de tantos millones de hombres de toda índole, siendo trasladados esos conocimientos por los incoados al interior y exterior de los templos que construían para la secta.

En otro orden de cosas o curiosidades, son las que tratan de la semejanza, por no utilizar el calificativo de exactas, las Marcas de Cantería que tienen grabadas las dolientes, históricas y viejas piedras, que forman el conjunto de la fortaleza reconstruida por la Orden del Temple.

Quizá, de esta obra o parte de ella, algún día se interesen los eruditos, que no desechen la posibilidad que expongo posteriormente y que pueda traducir lo que hoy se conoce como Marcas de Cantería.

Si bien es verdad que los distintos gremios de canteros tenían su propia marca de identificación no para saber el trabajo realizado como es creencia general y cobrarlo después, sino como distintivo de su taller– no es menos cierto que estos individuos utilizaban un lenguaje particular que algunos doctos identifican con el Lenguaje de los Pájaros, que al decir de los alquimistas se trata del Ars Magna, forma de comunicarse entre un grupo de adeptos.

Los incas lo denominaban el lenguaje Diplomático, los alquimistas Ciencia Gaya o Gaya Ciencia, los imagineros la llamaban Dos Canteiros o verbo das arginas y en la que se transferían de generación en generación el arte de tallar la piedra: ***…morron pra cubicar muriar xidalante da argina xeresintebar o verbo das arginae xejorrumeando explicas es desglase detallastadaria e xebras enenvestar moxe xico cando arrisques solote polo denudo a murriar como artina xera jalrruar toi compinches onobis verbo si xeser teor menado aprecio os do gichificienes e nen de xilon nexo esquirar: xilon xilo cabancamas: xilon xido entileger: xilon xido vay xilon xido murriar.***

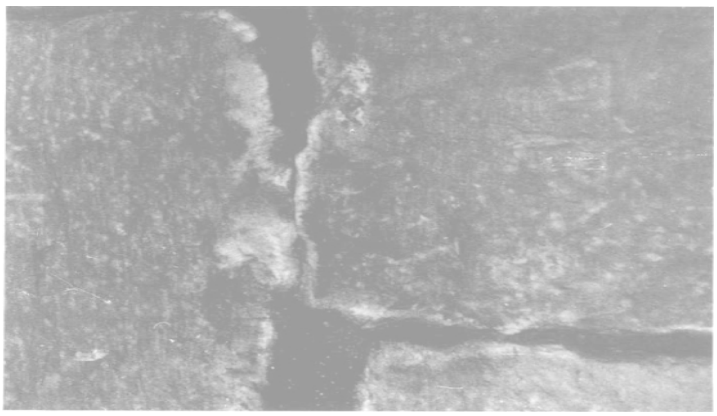

Ilustración 4 - Señales de cantería halladas en el interior del aljibe templario, corresponden al techo del mismo.

En cuanto a su traducción es más o menos la siguiente: ***«Muchacho, para conocer a fondo el oficio de Cantero, debes comprender la lengua donde se explican las leyes de la talla de la piedra. Cuando vayas solo por el mundo trabajando como cantero, te entenderás con todos aquellos que sean tus compañeros en nuestra lengua, si deseas que te estimen y no te traten mal, ni nobles, ni maestros: hombre no serás ladrón, hombre no serás bebedor, hombre no serás embustero, hombre serás caritativo, hombre serás veraz, hombre serás trabajador».***

Hasta el siglo XVIII existían en el sur de Francia y noroeste de España, una casta de intocables análoga a los Parias de la India, sus miembros eran objeto de una rigurosa segregación, vivían confinados en guetos y eran obligados a llevar una señal distintiva, al igual que los nazis hacían con los prisioneros políticos o judíos en el transcurso de la II Guerra Mundial en los campos de concentración. Se trataba de una Pata de Oca Palmeada de color rojo cosida a la manga derecha.

La Pata de Oca simboliza al Dios Lug o Lleu ya se tratase del norte o del sur de los Pirineos; Dios asimilado por el pueblo Celta, que tiene sus orígenes en el pueblo Ligur que tanto estaba extendido por la Península, conocido en España por Lleu. inventor de todas las artes al igual que su homólogo del norte Lug.

No tenían derecho a entrar en la Iglesia por la puerta principal había una destinada para ellos; en muchos templos desparramados por nuestra geografía aún se conservan bajo nombres supuestos como portazgo catacumenal o kikos entre otras denominaciones, queriendo esconder la vergonzosa forma de tratar a estas etnias; tampoco podían untar los dedos en agua bendita de la pila común, estando obligados a casarse entre ellos, lo que provocaba diferentes enfermedades de tipo genético y demás barbaridades de la época con el beneplácito de la iglesia, dejando aquí su identificación porque de lo contrario sería muy extenso, y eso pertenece a otra historia.



Estos parias eran denominados Cagots o Gavosts.

En las proximidades de Morella en los albores del S. XVIII, existía una comunidad de Cagots, que como en muchos otros lugares estaban relegados al gueto, calificándolos de leprosos; dicho gueto o lazareto se hallaba ubicado a las afueras de la ciudad, donde todo buen cristiano para descargar su conciencia, les hacía llegar ropas, enseres y viandas, a través de una Orden Monástica que se hallaba a cargo de estos pobres desgraciados; estos hechos se hallan documentados en la obra de Morella, Beceite y sus puertos.

El término Cagot, es un acrónimo que según el diccionario significa Canis-Gothis, o Perro Godo. Se trataba de grandes maestros en la construcción de castillos, iglesias, catedrales, palacios y edificios de cierta importancia, teniendo cuatro grados de iniciación; a saber:

El primer grado era el Zorro, en el cual el neófito debía de aprender a ser astuto, para el aprendizaje que tenía por delante, para comprender sin preguntar, entender, descifrar-, esculpir signos que sólo sus compañeros entenderían;

El segundo grado era el Lobo, quizá este animal al estar relacionado estrechamente con los mitos godos recogidos en las Eddas, en las que el lobo Fennir destruye a Wotan, Dios de la Guerra y las Artes, también conocido como el lobo cósmico autor del cambio del ciclo cuyos grandes maxilares tocan el uno a la Tierra y el otro al Cielo, su dueño es el malvado mago Loki, que le inspira malas acciones.

En cuanto al que al cabo de cinco años de prueba había realizado su obra maestra, era iniciado en el tercer grado, se le daba el nombre de Perro, animal simbólico que siempre se halla como guardián acompañante o guía de iniciados, en la mitología cristiana se da con harta frecuencia.



Ilustración 5 - Símbolos en las piedras en lo que se ve claramente la flecha que simboliza al Ase Tyr de la Victoria, hallada en el recinto que conduce a las almenas circulares.

El nombre de Mono estaba reservado a los patronos maestros de obras.

En efecto los Cagots o Gavots, son los hombres de las gaves, es decir de los torrentes de montañas del Pirineo, pero las gaves por ser sus aguas melodiosas toman a su vez el nombre de las gargantas de las aves, por lo que los Cagots son hombres que hablan el Lenguaje de los Pájaros.

Estos iniciados utilizaban los mismos signos que las runas jeroglíficas godas, las cuales a decir de la mitología, las halló el Dios Wotan cuando de niño fue colgado en el árbol Ygdrasil, que es el eje del mundo; quedando colgado durante nueve noches –posible dentrita–, cuando se levantó el sol miró al suelo y descubrió las runas que colocó más tarde en las ruedas de su carro de guerra, descolgándose inmediatamente y empezando a crecer, adquiriendo el don de la ubicuidad, tomar la forma de los animales, entender el lenguaje de los pájaros, paralizar de terror a sus enemigos, siendo considerado por los antiguos como homólogo de Hermes Trimegisto o el semi-dios Mercurio.

Así explican las Eddas el descubrimiento de las runas, que fueron divididas en cinco clases: runas de victoria, amargas, medicinales, caritativas y de amor, tratándose de una escritura mágica; la runa procede de la voz gótica Runa, que significa secreto, cosa oculta. Según ciertos estudiosos como el poeta latino Fortunato, decía que las runas para ser efectivas debían de ser escritas sobre una tablilla de madera (helsino).

La Arqueología en sus escasos hallazgos ha demostrado que también se esculpían en los pomos de las espadas, puntas de lanza, bastones de mando y sobre todo, donde más se llevaron efecto fueron...

Las Piedras (aquí entramos de lleno en mi estudio), actualmente sólo en los países escandinavos se le ha prestado la suficiente atención como para un tenue intento de analizar y traducir las mal llamadas Marcas De Cantería, en Rumano, en helsino y sobre todo en Upsala, en piedras sepulcrales como la de Botryrka cerca de Estocolmo.

La mayor parte de estas marcas son caracteres rúnicos o compuestos de una o más runas; para poder leer la disposición de los caracteres es muy variada, ya en línea recta, ya en círculo, ya en triángulo, ya en espiral, los trazados son de izquierda a derecha, de arriba abajo o en bustrofedón.

En la Catedral de Lund en Escandinavia se observan estas mismas marcas de forma predominante y solitaria la runa que designa a Wotan, (£) runa odal que designa a Odín, tratándose del mismo personaje, la runa (h) designa pez de agua dulce y es otra entre las muchas que también se encuentran en este castillo, como se puede observar en las manos de aparejado de la mencionada catedral, el castillo y otros edificios templarios de la época.

Resumiendo las paredes del castillo, iglesias y

monumentos antiguos tienen todos una característica común... La Gliptolítica, que cuenta con varios enemigos naturales: la erosión del tiempo, la ignorancia de los destructores inconscientes, la falta de protección de las autoridades encargadas de su custodia y la imprecisión de aparatos técnicos que no poseemos pone en constante peligro su pervivencia.

Sólo nos falta imbuirnos y así poder penetrar y gozar de los conocimientos aletargados antiguos, que como dice Fulcanelli, todo está a la vista sólo hay que hallarlo.

Juan G. Atienza , nos dice en una de sus obras que, en la antigüedad las costas gallegas fueron visitadas por el Noé bíblico, aunque en la antigüedad en las diferentes religiones existió un Noé, uno para cada una de ellas, a saber: el Ut-Napishtun en Sumeria-Babilonia; Dwifaf en la Leyenda Céltica; Yima en Rusia; Tamanduare en Paraguay y Brasil; Nala y su mujer en Méjico; Zeu-Ja entre los Patagones; Manibosho entre los indios del Canadá; Pokawo entre los Delawares, marinos que salieron de las tempestades y se convirtieron en personajes legendarios. Georges Poisson al estudiar la Atlántida, ante la Ciencia, se muestra partidario del origen Atlántico del hombre de Cro-Magnon, Homo Sapiens del Paleolítico; de alta estatura y extendido según parece por España, Francia e Inglaterra.

Esta raza efectivamente occidental, había entrado en contacto con una raza morena que se cree oriunda de Asia (Noé), derivada del tipo de Combe-Capelle y de la que había surgido la raza mediterránea, de la cual derivaría la raza nórdica; ¿será España la tan buscada Scanzia de los pueblos Godos? En Irlanda se desarrolló una tribu denominada Thuata-De-Danaan, tribu de la Diosa que ha llegado a nosotros con el nombre de Ana, Santa.

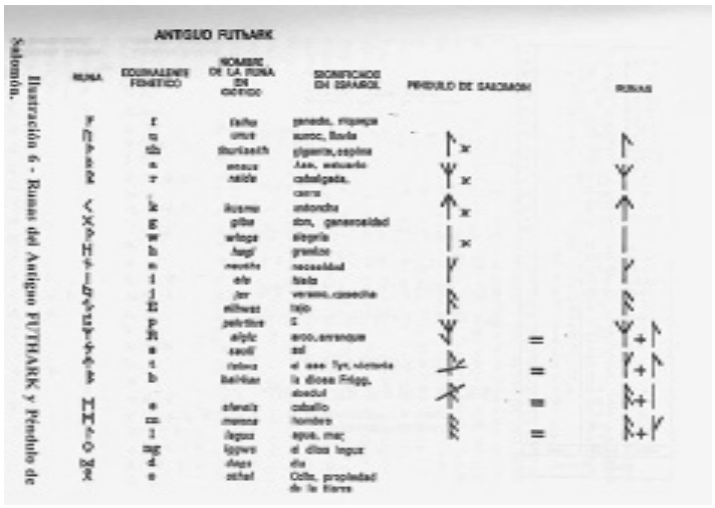

Ilustración 6 - Runas del Antiguo FUTHARK y Péndulo de Salomón.

Aparejado de la catedral de Lund los cuales con el antiguo Futhark, la similitud en sus signos es asombrosa; sólo nos falta descifrar el jeroglífico, demostrándose que el Godo era un pueblo en busca de sus orígenes tal y como se detalla en la obra.

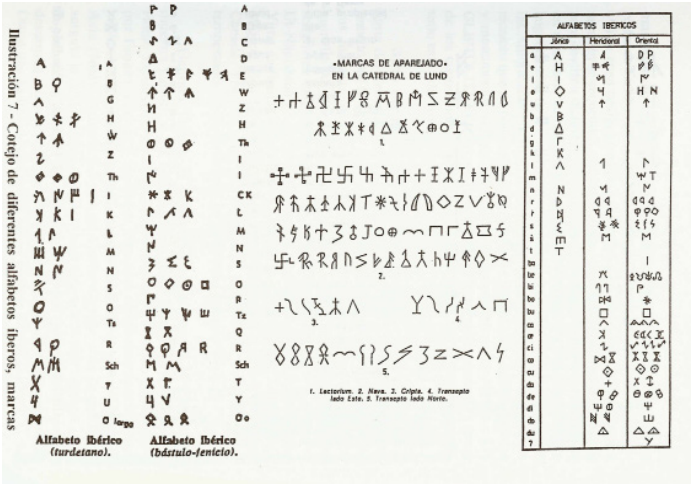

Ilustración 7 - Cotejo de diferentes alfabetos iberos, marcas

Buscado con ahínco la unión de esa poderosa fuerza natural, para unos y Ana para los cristianos, la Madre de la Madre; es la Tierra, Madre de los Celtas, la materia prima de los filósofos, la Virgen Negra de la Alquimia, en una palabra, la Naturaleza.

Un tal Tubal hijo de Jafet, nieto de Noé, del que según san Jerónimo y otros autores como Diodoro Sículo, Julián Ocampo, Pedro Alcocer en su crónica general de la Historia de la Ciudad de Toledo, ambos del siglo XVI, en el que atribuían sus orígenes a los Atlantes y Noé, así como el Licenciado Pozas en su libro de la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas y sobre los orígenes míticos de los Reyes de España, que emparentados con los Duques de Anjou, que al mismo tiempo parecen ser descendientes de los reyes merovingios de Francia, los cuales se remontan a una posible descendencia de Jesús y la Magdalena, estudiados históricamente como descendientes de la Casa Davídica, heredera del trono de Israel, aunque esto es otra historia no por ello menos verídica, procedemos los españoles, dichos antiguamente Iberos.

Cuentan la leyenda que los primeros que llegaron a la Península después del Diluvio, sobre el año 10.500 antes de Cristo, fue Noé y su familia, siendo su primer poblador Tubal, quinto hijo de Jafet; uno de estos reyes míticos fue Brigo, hijo de Iubalda o Idubea, que reinó 400 años después del Diluvio y 259 después de Tubal.

Al parecer provisto de un enorme ejército, se extendió por Europa y Asia Menor, dando nombre a los Brigios o Frigios, que fundaron Troya allá por el año 3000 antes de Cristo.

Atienza en su obra, «La Meta Secreta de los Templarios», llega más allá, la identifica con el Brigo Atlante de la Península y que su tierra de origen es Scanzia, matriz de pueblos tal y como lo fue la Península Ibérica, según una remota tradición legendaria; no hay que olvidar que los pueblos godos eran de origen asiático, para ser más exactos de la Iberia asiática que se hallaba ubicada, entre el Cáucaso, Armenia y la Cólquida, a él corresponde la actual Georgia según, el inaceptable –por su denominación-, Atlas Catalán, cuyo original se conserva en la Biblioteca Nacional de Francia; es la obra

más destacada de la cartografía náutica medieval, de la escuela mallorquina.

Fue realizado en el siglo XIV por el cartógrafo hebreo Abraham Cresques y su hijo Jafuda (Mapa de Cresques) por encargo del rey de Aragón Pedro IV para obsequiar a su primo futuro rey Carlos V de Francia. Se le adjudica denominación catalana, cuando aún no existía ni tan siquiera esa región, como en el caso carente de rigor científico de Ramon Lull relacionado con la fundación del actual catalán, otra notica tan patética y grotesca como rocambolesca de nuestra historia.

La escritura goda, Cagots e ibera guarda una gran similitud en su trazado que ha sabido respetar tiempos pasados, con la lógica adquisición de nuevos caracteres. Referente a las runas, consecuencia lógica de las influencias de otros pueblos, tal y como ocurre hoy en día, sólo hay que echar un vistazo a las lenguas vernáculas y nos daremos cuenta de cuantos extranjerismos existen en ellas; con este pequeño paseo por la historia, que no se halla aún en los textos de bachillerato, sólo pretendo despertar la curiosidad del lector para que llegue a sus propias conclusiones e intente descifrar o reconstruir, mensajes e historias que celosamente están guardados en los recovecos de las piedras de los castillos, iglesias y palacios de su localidad entre otros monumentos que jalonan nuestra preciosa geografía.

Continuando con la descripción del castillo se observa una tronera en forma de T, este símbolo determina claramente la influencia Templaría en la construcción de la fortaleza almenada, la T o Tau de la que se sirvió la Orden, era un báculo en el que se apoyaba el Maestre. Asimismo es un símbolo tan antiguo como el mundo mismo, ya que en el antiguo Egipto en la época faraónica del Imperio Antiguo en Menfis su capital, lo utilizaban los Sumos Sacerdotes de la Diosa Isis.

Está relacionado con el culto a las Divinidades Táuricas, la era de Tauro corresponde en la precisión equinoccial a los años 4513 a 2353 antes de Cristo; es la época de Apis y Athor en Egipto, la de los toros alados babilónicos, del Toro Tarnos Céltico, del toro Irlandés de Cualungé, es también la época del esplendor Cretense de Cnosos y del minotauro, de la fundación de la primera Troya, de las culturas urbanas de la India y tantas otras, toda una carga de conocimientos científicos y filosóficos que venía simbolizada por el culto al Toro y su imagen, la de los signos abstractos que lo definían y le daban transcendencia, el Labrys Cretense, la doble hacha de los cultos táuricos que está representada entre los grafitis que grabaron los Templarios prisioneros en las mazmorras del Castillo de Chinón.

Era la regla del conocimiento y una de tantas señales que los templarios tomaron para sí de las antiguas culturas, y que habría de servirles con su ayuda, para hallar los lugares de la tierra donde podía adquirirse ese tan buscado conocimiento; eso unido a la boyante población judía que vivía al amparo de los muros de Xivert, de los cuales se creían habían compartido parte del conocimiento perdido de los fenicios; constructores a la cabeza de Harem del Templo de Salomón, Templo que había sido trazado conforme a los designios del Altísimo y que constituía toda una fuente de saberse cósmicos y terrenales, en el que la máxima Hermética estaba presente: «todo lo que está arriba, está abajo y viceversa», lo que corresponde a una de las Siete Leyes de la Tabla Esmeralda de Hermes, doctrina seguida al unísono por varias Órdenes Militares.

Pero quizás la que más éxito obtuvo en su consecución fue El Temple, en base a los símbolos que dejaron tras su desaparición, en sus construcciones y en su estudio y profundo conocimiento del «Ars Magna» (La Alquimia).

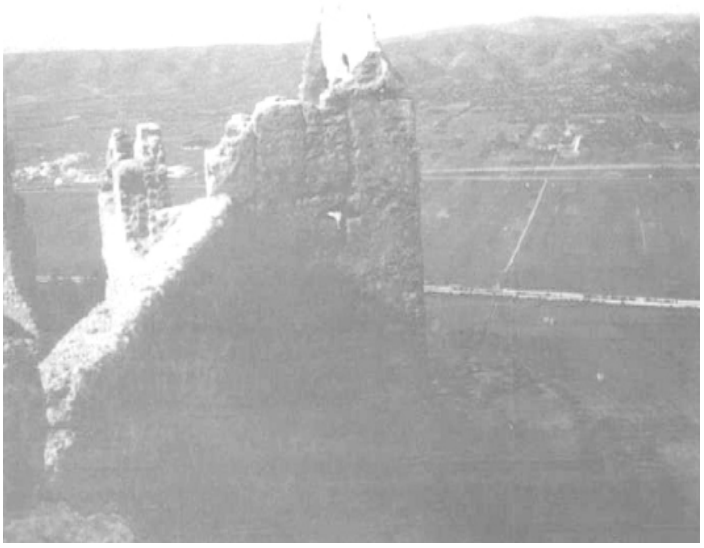

Ilustración 8 - Tronera en forma de T, claro símbolo Templario, orientada al E., al Orto,

También la Tau es la última letra del alfabeto hebreo, decimonovena letra del alfabeto griego, cuyo valor es 19; esta tronera a la que nos referíamos anteriormente se halla ubicada en una torre de planta cuadrangular, situada al este, cuyo lateral está orientado hacia Palestina. Precisamente; nos indica el lugar de origen de la misma y de sus portadores, el castillo también posee dos torres de planta circular con orientación al norte.

Este tipo de construcciones era claramente cristiano, son dos torres gemelas que en su estructura también se observan los jeroglíficos rúnicos que hacíamos mención en la página anterior.

Como en todos los lugares donde habitaron los canónicos guerreros del Temple, (no iba a ser menos el importantísimo enclave de Chivert) cuentan los vecinos del lugar que en el castillo existía una cueva o salida secreta donde los caballeros guardaban sus tesoros, se observa una oquedad, donde se supone se hallaba la cueva o salida subterránea; dicho lugar si es que existió

alguna vez, hoy se halla obstruido por el derrumbamiento de parte de la muralla y cegado por la tierra acumulada de tantos años.

Ilustración 9 - Oquedades de las vigas de madera



que sostenían el techo de las cuadras templarías.

A pesar de las intensas búsquedas por parte de los vecinos y forasteros, no se ha podido dar con su trazado; búsqueda que siempre ha ido encaminada al hallazgo del supuesto tesoro templario del que hablan las crónicas, y del que los canónicos, siempre y debido a su inmenso poder económico han tenido justa fama; yo creo que más que un tesoro material se trataba de un tesoro espiritual, científico, gliptolítico, ya que como dicen autores reconocidos, los castillos e iglesias son un libro abierto al iniciado, donde se halla inscrito o esculpido todo el conocimiento de las antiguas ciencias de las que hoy a pesar de los adelantos, quedaríamos boquiabiertos.

Ciencias que deberían ser ocultas para que la intransigente iglesia católica y sus depredadores no pudieran destruir. Ciencias que acercarían al hombre más a Dios, por el camino de la Verdad, sin fábulas ni grotescas mentiras. Ciencias que descubrirían el verdadero mensaje del Altísimo, que nada tiene que ver con la religión cristiana, religión por otra parte carente de mística y elaborada en el siglo IV de nuestra

Era, como continuación de la religión mesopotámica del Dios Mitra, al que cambiaron el nombre por el de Jesús; personaje histórico del pueblo de Israel, cuyo máximo afán era recuperar el trono de David y que nunca pensó en convertirse en un Dios, de cuyo personaje se han servido para cometer las mayores atrocidades que la historia recuerdo.

Es de suponer que en caso de sitio de la fortaleza y peligro inminente de invasión, hubiese un lugar por donde sacar lo más precioso que poseyeran, no de huida ya que siempre gozaron de fama de aguerridos, e incluso en sus estatutos estaban obligados a presentar batalla y no se contemplaba la posibilidad de emprender la retirada, a no ser que el enemigo les superara en una proporción de siete a uno, como quedó demostrado en la batalla de Hattin, donde al mando del Maestre de la Orden, personaje desconcertante, y carente de dotes para dirigirla, Gerard de Ridefort, fue acusado injustamente de ser el causante de la pérdida de Tierra Santa y posteriormente separación del Temple y el Priorato de Sión con la tala del Olmo de Gisors que se llevó a cabo en la Normandía Francesa, a partir del mandato de este Maestre que cayó en los muros del castillo de San Juan de Acre donde fue decapitado, el declive Templario es imparable.



Ilustración 10 - Lugar donde se supone existía una salida subterránea del castillo que desembocaba fuera de sus murallas, hecho no comprobado.

La fortaleza estaba circunvalada por un Triple Recinto que como defensa militar es obvio; la construcción de fortalezas de este tipo se debía a la necesidad de ofrecer al enemigo los mayores obstáculos posibles; los templarios aprendieron en Palestina y reprodujeron en sus lugares de habitación, este esquema arquitectónico, no sólo en las que levantaron ellos, sino las que ocuparon tras su conquista o los propios Ribbaths de frailes guerreros del Islam.



Ilus. 11 vista parcial del patio de armas interior del castillo



El Triple Recinto era al mismo tiempo una construcción antigua céltica denominada Duum, que con los mismos objetivos defensivos presentaba un carácter dualista, ya, que también servía como centro de iniciación y reunión anual de Druidas.

Ilus. Nº 12, restos del triple recinto que aun hoy se puede observar en el castillo

No olvidemos que los templarios en su constitución figura de forma exultante la pobreza, cada dos caballeros debían utilizar la misma escudilla para comer, la misma montura y en fin todo de cuanto utilizaran debía ser compartido; clara alusión sorprendente al Maniqueísmo del que Bernardo era enemigo mortal, como demostró al predicar su cruzada contra los Cátaros.

Cuando da la coincidencia que la construcción del triple recinto se reitera en muchos de los templos, cabe pensar que el Triple Recinto no justificaba su construcción solamente en necesidades estratégicas militares para su defensa.

Existían otras gnosis quizás más poderosas, razones simbólicas que rigieron la forma de ser del templario; el Triple Recinto simboliza los tres estadios del hombre y su progresiva sacralización a la hora de alcanzar vivencias, un perfecto conocimiento del camino de la verdad, verdad, que a esta Orden sin parangón, debido a la dependencia económica de ella, las ansias de poder y riquezas de un rey y la pusilanimidad de un papa les costó la existencia.

El castillo constaba de 12 torres almenadas; la base circular o construcción cristiana se sumaba al conjunto de las construidas en el baluarte un total de 12. Tratándose de una manifestación numerológica mágica (12= 1 más 2; 3 x 4), existía igualmente una preocupación astronómica evidente que unía a los templarios con las grandes Ciencias antiguas como el Zodíaco, cuyo punto vernal es en el que da la vuelta completa retornando a su punto inicial. En unos 26000 años al estar dividido en 12 constelaciones de 30 grados, cada una recorre en cada una de ellas 2150 años; actualmente nos hallamos en la Era de Piscis, hasta el año 2000 aproximadamente, razón por la cual los primeros cristianos se reconocían con el símbolo del pez, no de la cruz a la que veían al igual que los Cátaros como un instrumento de padecimiento y castigo, siendo repudiada en los orígenes del cristianismo, que más tarde en el Concilio de Nicea, en el año 325 de nuestra Era, en el que estaba presidido por el Emperador Constantino y en el que según la tradición participaron 318 obispos llegados de todas partes del Imperio, se instauró como símbolo cristiano. La Cruz, símbolo conocido por los aztecas y todas las religiones antiguas como emblema de los cuatro elementos, Tierra, Agua, Fuego y Aire, en la que colgaron el cartel de INRI, en el Gólgota, las cuales forman una señal cuádruple semejante al Tetragrammaton sagrado con iguales fines:

I = Jod = principio fecundante
N = Nain = sustancia pasiva
R = Rasit = unión de los dos principios
I = Jod = nuevo principio creador

El Iesus Nazarenus Rex Judeorum, alberga un sentido más completo y verídico, que especifica la realización de la obra alquímica; Igni Natura Renovatur Integra, y un sentido místico superior Ineffabile Nomen Rerum Initium, símbolo del crisol de los filósofos y quintaesencia representada por Cristo que une los cuatro elementos.

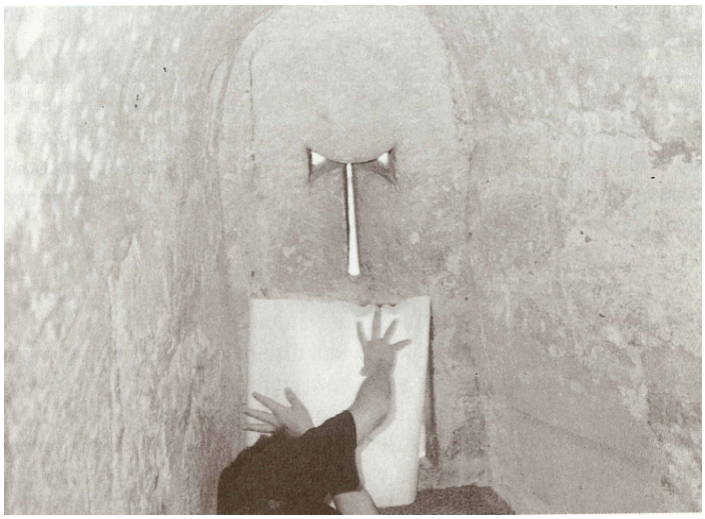

Otra forma de simbolizar la Cruz es mediante el Sello de Salomón compuesto por dos triángulos equiláteros superpuestos, del que el orientado -su cúspide- hacia arriba simboliza el fuego,(1) su opuesto el agua,(2) el primer triángulo con la base del segundo contrapuesto, simboliza el aire (3) y su opuesto la tierra (4), el Sello, completo simboliza la unión de todos los elementos, la unificación de sus antagonistas; (5) el Sello de Salomón cuyos triángulos representan tanto la esencia como el espíritu, lo volátil, como lo sólido.

En el símbolo cristiano, el mástil vertical señala el origen de la Ciencia, su extremo inferior la aplicación de la misma, o sea sobre la tierra o la Naturaleza, sus brazos son la medida del desarrollo de las fuerzas del

azufre y del mercurio; estas dos fuerzas en un principio antagonistas ahora forman un solo cuerpo, a medida que la oscuridad es reemplazada por la luz, azufre determina la calcinación, el mercurio la evaporación, del matri¬monio de estos dos compuestos nace la Sal Filosófica que, sirve para retener el espíritu volátil de la Obra, la Cruz Hermética con el caduceo simboliza el trasunto de la Ley Cósmica, como eje estático del mundo.

La Cruz en la relación Cristo-Alquimia, simboliza o mejor dicho es el jeroglífico del crisol, ya que por decadencia de la misma palabra crisol, viene de crux-crucis, cruzol, donde la materia prima (azufre- Mercurio) como Cristo sufre la transformación el uno en Dios y el otro en la Sal de los Filósofos; es en el crisol donde se muere en una vida para renacer en la otra, con los atributos propios de un rango superior o perfección de ese Rebbis, donde se realiza la transmutado del espíritu. Esa Cruz que tiene la huella de los tres clavos que, se utilizaron para sujetar a Cristo-Materia en la Cruz, simbolizan las tres purificaciones a la que debe ser sometida, por acción del fuego, el hierro y la tierra, número tres muy significativo que, a un tiempo también simboliza las tres ramas del árbol de la Ciencia que Seht, a la sazón el primer Alquimista, hijo de Adán, recogió, al ser expulsados del Paraíso.

Desde el punto de vista Crístico, la Alquimia se identifica al espejo, ya que como éste refleja la verdad desnuda, con todas sus faltas, y virtudes, es algo que también se teme, por su poderosa lección de relación de los elementos, pueden hacer pensar al hombre sobre sí mismo, también se teme porque es no se puede manipular, se escapa a los conceptos un tanto homogéneos que la iglesia tiene de cuanto le rodea. La Piedra filosofal que puede convertir, o transmutar los metales vulgares en metales preciosos, de conseguir ese Elixir de la ida o del conocimiento superior. la iglesia como todo aquello que no puede vencer intenta cristianizarlo, (también a la Alquimia, le llegó la hora), relacionando a Cristo con dicha Piedra, y su obtención por medio del fuego que no quema y de un agua que no moja Azufre, Mercurio.

El símbolo zodiacal de Aries quedó extinguido en el año 150 de nuestra Era, habiéndose iniciado en el 2300 A. C., el cordero es otro símbolo divino ya que el Agnus Dei o Cordero de Dios, ya se conocía en el antiguo Egipto, cuyo culto se extendió en Mesopotamia y fue adoptado por algunos hebreos.

Claro ejemplo es cuando Moisés bajó con las Tablas de la Ley, se había construido un becerro y un cordero de oro al que se le rendía culto, el cordero en el caso sustitutivo de Isaac, al ser sacrificado por su padre; el de Tauro del 2300 al 4450 A. C., del que ya hemos hablado anteriormente; el de Géminis del que la liturgia cristiana es depositaría de los restos de este culto; los Justos que simbolizan los dos principios semejantes pero opuestos; Cáncer del 6600 al 8750, y Leo del 8750 al 10900; cada Era del Zodíaco corresponde a una nueva religión, por la que se deduce que la época cristiana (Piscis) ya toca a su fin.

La tradición astrológica, que habían aprendido de los magos caldeos por las causas seculares de las reglas esotéricas de los sufíes que habitaban los Ribbats y de los cabalistas judíos que sin ningún género de dudas y ante la importancia del enclave de Xivert, se hallaba poblado por los famosos lectores del Talmud hebreo, conocedores de la Cábala; por este motivo y sin que existieran precedentes anteriores, los habitantes de Xivert en su rendición obtuvieron un trato envidiable para la época.

Los lados del castillo sumaban 24 (2 x 3 x 4). Estas proporciones numéricas en las posesiones templarias de la Península son difíciles de observar hoy día, debido a que los canónicos se establecían en fortalezas ya construidas por los árabes, que al mismo tiempo se asentaron sobre construcciones visigodas, romanas, iberas; no obstante en la posesión de Xivert, el Temple se preocupó de darle un sentido esotérico y transcendente.

El hecho de que el interior de la fortaleza fuese de trazado circular, nos desvela una vez más la iniciación de los canónicos que allí eran llevados para la adquisición de un conocimiento superior; el círculo se trataba de una forma secreta de construcción que copiaron probablemente de la mezquita de Al-Kasar en Palestina y que aplicaron a la construcción de sus Bailías y Encomiendas, pero este tema lo dejaremos para más adelante.

Las torres gemelas están situadas una al norte-sur, señalando con precisión matemática el Solsticio que es el punto donde el sol alcanza su máxima declinación norte o sur; ambos puntos están situados debajo o encima de la elíptica a mitad de camino de los Equinoccios. En la actualidad el punto de máxima inclinación norte (Solsticio de verano, en el Hemisferio Septentrional), se halla entre las estrellas situadas al pie de Géminis y el sur en la Constelación de Sagitario.

En los calendarios se dice que el sol entra en los signos de Cáncer y Capricornio respectiva¬mente, pero debido a la precisión de los Equinoccios, estos signos no corresponden ya, a las constelaciones en un principio asociadas con ellos.

Los Solsticios, se divide en dos partes, Solsticio de verano para el hemisferio norte y Solsticio de invierno para el hemisferio sur. Solsticio Hiemal, el de invierno, que en el hemisferio boreal produce u origina el día menor y la noche mayor del año y completamente lo contrario en el hemisferio austral. Solsticio Vernal, el de verano, que en el hemisferio boreal produce u origina el día mayor y la noche menor del año y completamente lo contrario en el hemisferio austral. La otra torre se halla

orientada de O a E del latín aequinoctíum; de aequus igual y nox, noche, son cualquiera de las dos épocas del año en que el sol cruza aparentemente el Ecuador celeste, es decir, en que dicho astro pasa por los puntos Equinocciales o de intersección de la elíptica con dicho Ecuador; en las cuales la duración de los días es igual al de las noches en toda la tierra.

Estas épocas son del 20 al 21 de marzo y del 22 al 23 de septiembre. La primera recibe en el hemisferio boreal el nombre de Equinoccio de primavera y la segunda el de Equinoccio de otoño, y al contrario en el hemisferio austral. Muchos autores prefieren denominarlos de marzo y de septiembre, respectivamente. Volvemos a encontrarnos con épocas de tradición esotérica aplicada a las antiguas religiones de la renovación de la vida en primavera y la época de la cosecha o recolección en otoño.



Ilust. Nº 16. Vista de las torres templarias, orientadas hacia el Solsticio y otra hacia el Equinoccio

Los Solsticios tienen efecto del 21 al 22 de junio, en vísperas de las noches de San Juan y del 21 al 22 de diciembre. Las noches que preceden a las Navidades, que en la antigüedad se celebraban por las Bacantes, las fiestas a Dionisios o Baco, cuyo culto es originario de Tracia, donde se le adoraba con el nombre de Sabacios, el Sabat o Aquelarre en castellano, de origen vasco; se celebraba donde el Temple a cualquier precio intentaba conseguir.

Los brujos que tienen su precedente en las Lamias de la antigua Grecia, los Magos de Tesalia, las Hechiceras de Roma, las Striges o Sagas de los latinos francos y germanos, eran semejantes a las Sirenas y a las Arpías. Por regla general se les representaba con rostro de mujer y cuerpo de Dragón, aunque en ocasiones, el cuerpo era una serpiente o asno; eran precedidas por antorchas o cirios verdes o negros y los gritos de Saboe en Sabbat.

Una de las más graves acusaciones con las que los canónicos guerreros del Temple tuvieron que enfrentarse, fue la acusación de rendir culto a un busto parlante, aunque en otras ocasiones se les acusó de adorar a un ídolo andrógino llamado Bafomet, que se hallaba guardado, escondido desde las épocas de las persecuciones hasta que en 1801 un tal Isaac Long lo descubrió en París, trasladándolo a Charleston (Estados Unidos), que junto con el cráneo del último Maestre Templario Jacques de Molay se venera por la Secta de los Satanistas.

El día 1 de diciembre de 1307, hallándose predispuesto el rey Jaime II de Aragón a extinguir la Orden del Temple en sus dominios, ordena a Gombaldo de Entenza prenderlos y apoderarse de sus bienes; recibe una carta que transcrita decía lo siguiente: De Felipe El Hermoso de Francia al rey Jaime II de Aragón. **«Hase descubierto que son reos de varios delitos a saber: que en la profesión de cada uno de los hermanos recibido, teniendo delante la cruz de Nuestro Señor Jesucristo, le niega a la Faz de su divina Imagen».**

Recipiens insuper exuto tauiter recepto vestis osculum receptum primi in fine spinae dorsi subtus balteum secundo inumbillico tertio vero in ore nec non recepto praecipit quod si quis ex suis fratibus sibi voluerit carnali- ter commiscerihoc sustinere debeat ex eo quod ad hael satatutis ordinis teneatur,

Que viene a decir algo así como «sácatelos de encima, destruyendo de tal manera y sin dar refugio a los de la barba en primer lugar, el beso de compromiso hasta el final de la columna, debajo del tahalí; en segundo lugar hasta un tercer beso finalizando, lo que siempre procede del interior de los hermanos que se desean carnalmente: de tener piedad debe ser procedente su traslado a otro lugar, por lo que en el tiempo y el orden moral les afecta, aquí la postura es detenerlos».

Después de esta carta, el rey recibió otra de un Dominico, enemigo mortal de los templarios, Fray Ranero Zabruguera, catedrático de filosofía de París, que no sólo confirmaba la de Felipe El Hermoso, sino que añadía que adoraban a un ídolo como creador y redentor de todas las cosas, ¿ídolo barbudo al igual que ellos?

Fray Juan Llotger, Inquisidor y Fray Guillermo de Aragón, ambos de la Orden de los Predicadores, inclinaron la balanza a favor del papa Clemente V,

nombrando el 1 de Diciembre a D. Raimundo Despont obispo de Valencia y D. Gimén que lo era de Tarragona, junto con el Inquisidor Llotger, para que en todo su reino se procediese contra los canónicos.



Ilustración 13 - El Beso del Ritual infame al Diablo en el transcurso de un Akelarre o Beso Iniciático que supuestamente utilizaron los Templarios. Grabado de la Obra Compedium Maleficarum

Los templarios enterados del suceso no utilizaron las armas ya que la acusación era tan banal e infantil que pretendieron arreglar lo que en Roma ya era un hecho consumado, la destrucción total e implacable de la Orden y confiscación de todos sus bienes.

Fray Raimundo Zaguardia, lugarteniente del Maestre en el reino de Aragón, se fortificó en el castillo de Miravet, junto con otras plazas templarias como Aseó, Monzón, Cantavieja, Villel, Castellote, Peñíscola y Chivert.

Pero unos antes y otros después, fueron cayendo bajo el poder de las mesnadas reales, que les prometían un juicio justo, los de Chivert por orden real, fueron cargados de grillos y conducidos a las lúgubres mazmorras del obispado de Tortosa donde solamente contaban con el apoyo del conde de Urgell, el obispo de Gerona y D. Dalmacio de Rocaberti.

El arzobispo de Tarragona, llamado D. Rodrigo no encontró en ellos culpabilidad de las acusaciones de que eran objeto, mientras tanto Zaguardia en Miravete resistía con sus templarios y ante la intimidación a rendirse que le ofreció en nombre del rey, D. Pedro de Queralt, éste respondió:

«Que si de acuerdo con las decisiones de su Santidad y el consistorio catedralicio, de suprimir la Orden, pero sus miembros pasaran a otra de nueva creación o las ya establecidas se entregaran, pero que si iban a ser juzgados como herejes preferían morir luchando en sus castillos».

Ilustración 14 - El Diablo o Gran Maestre Templario obligando a abjurar de la Fe Cristiana a los Iniciados. Grabado de la Obra Compedium Maleficarum de R. P. Guaccius, Milán 1626.



La capitulación se llevó a efecto el día 1 de Agosto del año siguiente —nueve meses después, otra vez está el número nueve en fechas tan trascendentes para la Orden, como fue su fundación y su desaparición en el Reino de Aragón— y constaban de ocho puntos en el que a los prisioneros, se les reconocía su rango de nobleza, permitiéndoles entre otras cosas, la conservación de un escudero.Ilustración 15 - Brujos en la hoguera, grabado de la obra Cosmographie Universelle de Muenster, Bale 1552.

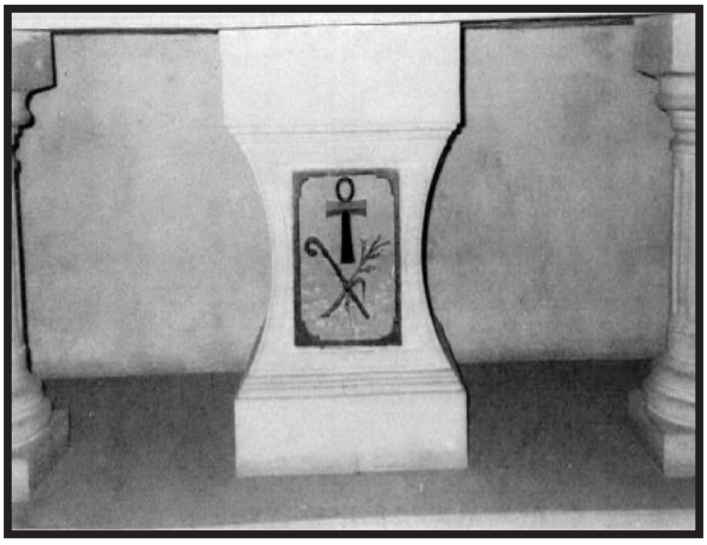

Ilustración 17 - Otro culto pagano dentro del templo, la cruz ansada de Isis, más conocida como la Madre de la Madre, Santa Ana cristiana, con los símbolos de conductora (bastón) y renovadora del ciclo eterno de la vida.

Queda mucho por decir de este baluarte que no se puede resumir a una sola obra, mis estudios

continúan para contribuir a darle el verdadero realce de la importancia de la Orden en sus gentes, aún hoy día se conserva en la parroquia de la localidad de Alcalá un altar con símbolos Isíacos, como una antorcha que ilumina una verdad proferida con muchos gritos de silencio, en espera a que otros iniciados reverdezcan su culto y sepan dar cumplido homenaje a unos seres anteriores en el enclave mágico de Chiver.

Siendo una consecuencia más de las prácticas religiosas de nuestros antepasados, que supieron detectar la influencia de la Diosa de la Naturaleza en su entorno. Sólo cuando el Temple desapareció y sus sustitutos, careciendo de esa fuente de conocimientos ayudados y vigilados estrechamente, sin duda, por el clero secular tan poderoso como temido, poderoso, irrelevante, sanguinario y una larga lista de calificativos.

Se olvidaron o consideraron mejor olvidar la transmutación a lo oculto, lo que hubiese sido una fuente inagotable de conocimientos.

La Orden del Temple fue para Chivert y sus aldeas, al igual que para el resto donde se extendía su influencia, el motor del cambio tal y como se puede constatar en las concesiones a los árabes y judíos del castillo tras su rendición.

Espero tener la oportunidad de alargar las investigaciones incluyendo los eremitorios y parroquias de la antigua bailía para completar lo que considero aún inacabado.

Zaragoza a 7 de octubre de 2019

EL AUTOR.

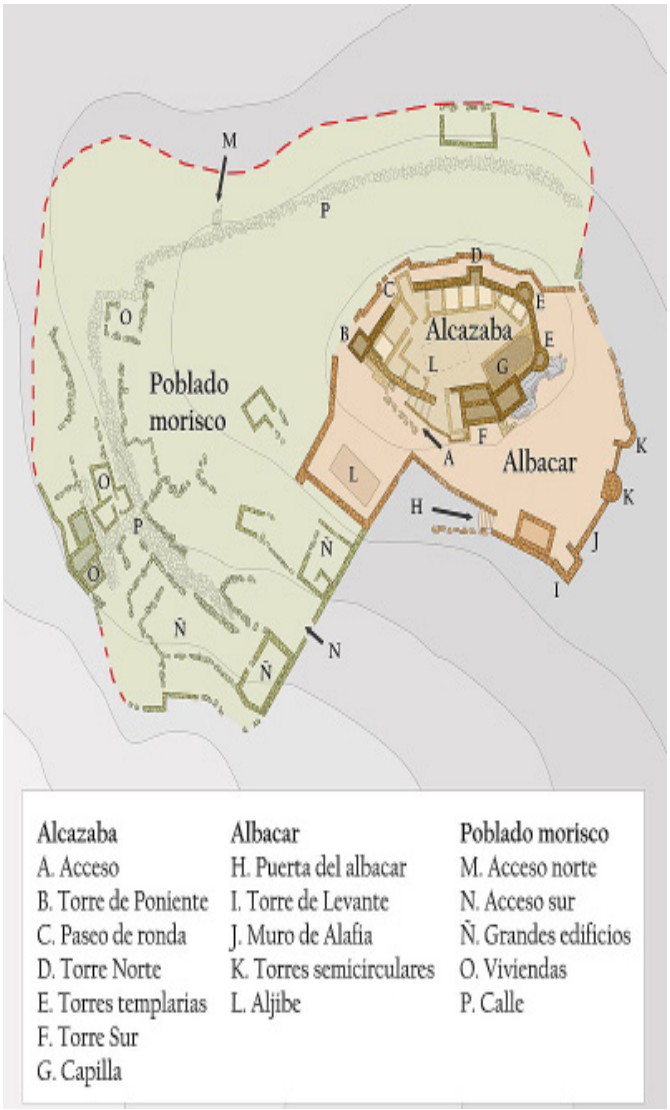

Alcazaba	Albacar	Poblado morisco
A. Acceso	H. Puerta del albacar	M. Acceso norte
B. Torre de Poniente	I. Torre de Levante	N. Acceso sur
C. Paseo de ronda	J. Muro de Alafia	Ñ. Grandes edificios
D. Torre Norte	K. Torres semicirculares	O. Viviendas
E. Torres templarias	L. Aljibe	P. Calle
F. Torre Sur		
G. Capilla		





José Maria Fermández Núñez

Licenciado en Historia Universidad de Zaragoza.

Escritor, Conferenciante, Historiador e Investigador.

Misticismo en el Maestrazgo.

Vistabella a un pas del Çel.

Vistabella Histórica.

Amanece el pasado, ambientada en la Orden del Temple.

©

La Orden del Temle
Su Presencia en Tierras de Murcia

José Antonio Melgares



Antes de comenzar, y a manera de introducción, quiero agradecer a Templespaña la confianza depositada en mi persona para dirigirles esta tarde la palabra.

La osadía de quien les habla al presentarme ante tan docto auditorio, sólo se palía por la satisfacción de sentirme uno más entre ustedes en tan singular ocasión y en una tierra de vieja raigambre histórica, donde se respira el aroma de la Historia y se siente cada mañana, al despertar, el rocío de los tiempos pasados.

Quien les habla es oriundo de las tierras altas del Noroeste de la Comunidad Autónoma de esta región de Murcia, de la ciudad de Caravaca de la Cruz, donde nos sentimos orgullosos de nuestro pasado templario, y tenemos a gala haber heredado y practicado durante siglos la hospitalidad, el sentimiento caballeresco y la humilde altivez que, entre otras virtudes, forman parte de nuestro virtual escudo de armas.

Como cuestión previa, antes de entrar de lleno en mi intervención, perdónenme una doble reflexión particular en voz alta, con la Orden , nuestra Orden del Temple al fondo. En primer lugar el propio origen de la palabra TEMPLE es francés, así como los mismos orígenes legendarios e históricos de la Orden.

Sin embargo, convendrán conmigo que TEMPLE es un galicismo que tiene su sinónimo castellano "TEMPLO", de ahí que me atreva a llamar la atención de este selecto auditorio sobre la posibilidad de que algún día, en el propio seno de Templespaña y de la Fundación organizadora de estas Jornadas, se abra el correspondiente debate, si es que aún no se ha abierto, sobre la oportunidad, o no, de utilizar el término ORDEN DEL TEMPLO, independientemente de conservar aquella terminología, que forma parte del patrimonio semántico de la propia cultura templaria.

Quizás, insisto, no sea original en mi sugerencia, y en ese caso pueda incidir en lo ya planteado en otras ocasiones, si lo fuera…si fuera original mi sugerencia, aquí queda, sobre la mesa, por si merece la pena someterla a debate.

En cualquier caso no es mi intención incurrir en la polémica, sino aportar no más que una sugerencia al rico patrimonio cultural templario.

En segundo lugar quiero reivindicar desde aquí el carácter histórico de la Orden del Temple, al margen de la leyenda y las supercherías que al margen también de la realidad, han ilustrado la opinión popular, alejándose de la verdadera memoria histórica envolviendo en un falso halo de misterio y esoterismo lo que sólo fue una época, por cierto muy brillante, de la historia de España y Europa.

Y dicho esto, y entrando en la materia de nuestra intervención sobre la presencia histórica del Temple en las tierras de Murcia, comenzaré diciendo que es preciso diferenciar entre lo que significó esta presencia en la Capital de la actual Comunidad y antiguo Reino de Murcia, y lo que significó la creación de la Bailía Templaria en las tierras altas de la Región, y concretamente en lo

que hemos convenido modernamente en denominar Comarca Noroeste.

Como es sabido, en 1243 se firmó el Tratado de Alcaraz, por el que se consumaba la conquista del reino de Murcia, en tiempos de Fernando III el "Santo". Razones que no vienen al caso y que tuvieron que ver con la insurrección de los moriscos motivaron la presencia del rey Jaime I de Aragón, suegro del sucesor de Fernando III: Alfonso X "El Sabio", en tierras de Murcia a finales de 1265, quien tomó la capital y un total de 28 castillos, éxito que indujo al aragonés a quedarse con lo conquistado. Como también se sabe, el rey Jaime no pudo mantener la situación por mucho tiempo, viéndose finalmente obligado a devolvérselo a su yerno Alfonso X.

Durante el tiempo que Jaime I mantuvo en su poder los territorios conquistados, los Templarios que formaban parte de sus tropas (como unidad de élite que ahora diríamos), fueron favorecidos con la entrega de ciertas propiedades conquistadas a los moros en la capital, tales como el Alcazar Nasir, posiblemente cuando se hallaba al frente de ellos Pedro de Queralt, lugarteniente del Maestre de Aragón, siendo posible que en estas mismas fechas se fundara el desaparecido Hospital de Santa Catalina, en lo que después sería la Iglesia y Hospital de San Juan de Dios. (Hay que entender que los Templarios, como organización religioso-militar de tipo monástico, necesitaban unos espacios propios donde alojarse y tener la intimidad necesaria para sus celebraciones y oraciones al margen de la actividad militar; de ahí la cesión de lugares para su alojamiento por parte del Rey).



Además del magnífico Alcazar, Jaime I donó al Temple otras posesiones, noticia conocida por la carta real fechada el 7 de marzo del ya citado año 1266, escrita en la misma Murcia, que textualmente dice: "damos y concedemos a Dios y a la Orden del temple Militar, para siempre, por herencia propia, franca y libre, casas que son de abu Kalach, Aben Mahomet y Algonfan.

De las mismas casas la que está edificada delante de aquel, que ciertamente están en Murcia, en la parte de los cristianos, y se enfrentan de una parte a las que se dicen de Rebot Alahuet y a las casas de Aben Abdalacid.

Damos asi mismo a Dios y a la Orden antedicha, para siempre, todo lo que fue de Alfofaxer y se enfrenta a la muralla y a la vía pública…" Estas casas estaban extramuros de la ciudad y podríamos situarlas urbanísticamente en la actualidad en las inmediaciones de la Gran Vía "Alfonso X el Sabio", desde el Monasterio de Santa Clara la Real hasta la calle de Jaime I el Conquistador.

(Hago notar en este momento, y como paréntesis en mi intervención, la curiosa terminología en que se expresa el Monarca: "damos y concedemos a Dios y a la Orden…"



Aquel mismo año, pero ya desde Barcelona, El mismo monarca dispuso "por la gracia de Dios" conceder a la Orden del temple otras casas y "el huerto que fue de Alfoxayes, y se enfrenta desde dos de sus partes al muro de la ciudad".

De aquella presencia templaria en la Capital queda sólo algún texto escrito, como los referidos, y su recuerdo muy difuminado por el paso del tiempo, ya que no hubo una permanencia temporal consistente.

En cuanto a la Bailía de Caravaca hay que decir que los historiadores medievalistas murcianos no acaban de ponerse de acuerdo sobre la fecha en que el rey Fernando III el "Santo" concedió esta tierra al Temple, para su defensa frente a la muy cercana frontera con el reino de Granada .

Unos afirman que la mencionada bailía templaria, con capital en Caravaca fue entregada al temple en 1244, como expresión de agradecimiento a la Orden Militar que tan activamente había colaborado en la conquista y repoblación del viejo Reino de Murcia.

No olvidemos que, gracias a las órdenes militares y a su sistema de guarniciones fijas en los lugares más estratégicos del adelantamiento, en una época en que el ejército permanente era desconocido, fue posible, en gran medida, la continuidad del reino de Murcia en el seno territorial de la Corona de Castilla, la vida

relativamente tranquila en el interior de sus encomiendas y el desarrollo relativamente próspero que algunas de las encomiendas alcanzaron en el cultivo de sus tierras y mantenimiento de su economía pastoril.

Don Martín Martínez, Maestre del Temple en los tres reinos peninsulares, acompañó, como se sabe, al Infante D. Alfonso, en las visitas de Alcaraz y Almizrra de 1243 y 1244. Es posible, como acabo de decir, que fuera entonces cuando, insisto, como expresión de agradecimiento y seguro de garantía que suponía entregar una tierra al temple cuando de asegurar los límites o fronteras del reino se trataba, entregara Caravaca, con Cehegín y Bullas, a la Orden.

No olvidemos que, según a firma el profesor Torres Fontes en el prólogo a mi libro "HISTORIA DE CARAVACA A TRAVÉS DE SU MONUMENTOS" Alfonso X, todavía "Infante D. Alfonso", en 1244 se alojó temporalmente en el castillo de Poyos de Celda, en el actual término municipal de Caravaca, cuando marchaba a la conquista de Lorca, encargando durante esas fechas la tenencia de Caravaca a Berenguer de Entenza.

Sin embargo, el rigor histórico, basado en la documentación, impide afirmar a ciencia cierta que fuera esta la fecha en que el heredero de Castilla, en nombre de su padre el rey Fernando III, entregara las tierras de Caravaca al Temple.



Otros historiadores, basándose en hechos probados, se inclinan por al fecha de 1266, veintidós años después, fecha en que la Orden intervino activamente en la recuperación del Reino, como ya se ha dicho, al integrarse en el ejército de Jaime I (suegro como también se ha dicho, de Alfonso X, quien ya era rey desde 1252) D. Pedro de Queralt, lugarteniente del maestre del temple en Aragón, con su hueste, en tanto que los templarios castellanos intervinieron junto a D. Alfonso en la defensa de Andalucía y de la frontera con Granada.

La intervención del maestre D. Lope Sánchez, en unión del adelantado Alfonso García de Villamayor y de D. Pedro Nuñez, Comendador Mayor de la Orden de Santiago, fue decisiva para lograr, en junio de 1266 la renuncia de los mudéjares murcianos a las clausulas de la beneficiosa capitulación que les había otorgado meses antes Jaime I, quedando por entero a la espera de la decisión y benevolencia de Alfonso "El Sabio".

Es entonces, según estos otros autores, cuando mejor pudo efectuarse la donación de Caravaca, y sus anexos de Cehegín y Bullas, y construirse la bailía del Temple en dichas tierras del Noroeste de Murcia, ya que la intervención de D. Lope Sánchez, representante directo del Monarca y portador de sus decisiones, debió ser decisiva.

Apoya esta hipótesis el hecho de que, cuando en 1266 Alfonso X otorgó a la ciudad de Murcia la jurisdicción que había tenido en tiempos musulmanes, e incluyendo en su término a Mula, el Valle de Ricote y Molina Seca (o Molina de Segura) ninguna mención, sin embargo se hace de Bullas.

Sea aquella de 1244 o esta de 1266 la fecha en que las tierras del Noroeste Murciano fueron entregadas al Temple, lo cierto es que con los sobresaltos propios de una tierra fronteriza, los templarios tuvieron la posesión de las mismas hasta la extinción de la Orden en 1310.

La primera mención documental templaria respecto a Caravaca es de 1271, cuando se firmó una concordia entre la Orden y el Cabildo de Cartagena sobre el pago del diezmo eclesiástico del ganado, aves y productos hortícolas de Caravaca, puesto que en lo que afectaba a Cehegín y Bullas se dejaba por entonces en suspenso hasta que en ambas localidades hubiera población cristiana, ya que conforme a la capitulación, los mudéjares no estaban obligados a pago alguno de sus cosechas a la Iglesia.

La Concordia aludida no tuvo efecto duradero por la negativa pontificia a estos acuerdos. El 9 de noviembre de 1282 así lo comunicaba el deán de Cuenca a los comendadores de Caravaca y de Cehegín "Ordinis Templariorum".

El tema del impuesto del "diezmo eclesiástico" fue motivo de un serio conflicto con el Obispado de Cartagena, al que siempre perteneció y pertenece el noroeste Murciano, el cual era regido en ese momento por el obispo Diego Martínez Magaz.

Aquella "Concordia" firmada en 1271 fue relajándose en su cumplimiento hasta el extremo de que los de Caravaca dejaron prácticamente de pagar.

El obispo Martínez Magaz excomulgó entonces a Caravaca y su término.

Conocemos el documento por el que los caravaqueños pidieron perdón al Obispo, implorando el levantamiento de la excomunión, la peor pena espiritual que en la época a que nos referimos podía imponerse a un particular o a un colectivo social como en nuestro caso sucedió, ya que mientras duraba este castigo no se podían administrar sacramento alguno en la demarcación geográfica castigada, con lo que los moribundos se marchaban de esta vida sin perdón de sus pecados y sin

la fortaleza de la Eucaristía y la Extremaunción.

Es más, los súbditos quedaban exentos de la obligada lealtad a sus gobernantes, pudiendo producirse levantamientos sociales que a nadie, y menos a los gobernantes convenían.El documento en cuestión, lo publiqué en 1991 en mi libro "Crónicas para la Historia de Caravaca" , conservándose el original en el Archivo de la Catedral de Murcia.

El mismo recoge el juramento de los caravaqueños de "pagar sus derechos al Obispo D. Diego…los pasados y los de aquí en adelante, que prometemos dárselo bien y cumplidamente tal como se hace en Murcia y en todo su obispado…" El documento se dirige al Obispo: "para se conduela de nuestras almas y daños, y nos absuelva de su sentencia y nos envíe clérigo que esté al servicio de Dios y salvación de nuestras almas". El Obispo levantó la excomunión con motivo de la Navidad de aquel año 1.285.



También fue un año aciago aquel para la administración templaria caravaqueña. Coincidiendo con el período de tiempo en que duró la excomunión, y concretamente durante el segundo semestre del año aludido, el arraez de la cercana ciudad de Huescar, al otro lado de la frontera con Granada, en una rápida incursión por estas tierras de al lado de acá, arrebató con sus huestes el castillo de Bullas, ante la escasa o nula resistencia que pudo oponerle su corta guarnición. Mal informado el monarca (ya Sancho IV, hijo de Alfonso X), o rencoroso por la actitud del temple en el problema sucesorio acaecido poco tiempo atrás (ya que, como saben, la lealtad templara a Alfonso X no estuvo de acuerdo con el destronamiento de aquel por su hijo, el citado Sancho, apellidado "el Bravo"), culpó al comendador templario de la bailía de Caravaca, Bermudo Menéndez, de la derrota de Bullas, y dispuso la vuelta de la bailía al REALENGO, erigiendo en villa a Caravaca y dándole a ésta, como aldeas, Cehegín y Bullas, más el fuero de Alcaráz para las tres localidades.

La decisión del Rey Sancho fue a todas luces precipitada, por lo que hubo de rectificar pronto ante la realidad de lo sucedido. El historiador caravaqueño Juan de Robles Corbalán, que escribió su "Historia de Caravaca" en 1614, relata como el maestre Sancho Yañez y su comendador mayor Fernando Páez, que residían a la sazón en Caravaca, con el apoyo de Fernán Pérez de Guzmán, Adelantado Mayor del Reino, pudo recuperar el Castillo de Bullas, el cual sería demolido para evitar nuevas sorpresas, y así quedaría durante siglos por la conveniencia de reagrupar las fuerzas de la bailía.

Debió perder la Orden su señorío y dominio en la bailía por poco espacio de tiempo, pues Caravaca, conforme a la disposición de Sancho IV, fue devuelta poco tiempo después al Temple.

Con motivo de esta incursión del arraez de Huéscar Alí Mohamed, y la consiguiente caída en manos sarracenas del Castillo de Bullas a que acabamos de referirnos, los templarios previeron el que nunca más pudiera haber sorpresas de esta naturaleza, y se decidieron a crear una línea de vigilancia e información por el suroeste de la bailía, erigiendo las torres de Jonquera y Represa, aún en pié, desafiando el paso del tiempo.

Estas torres formaron parte de una línea de comunicación que, desde el castillo de Los Poyos de Celda, podía comunicar la presencia del enemigo musulmán a Murcia en poco más de diez minutos, utilizando señales ópticas convenidas.



La línea indicada comenzaba, como digo, en Celda, desde donde se comunicaba el mensaje a la torre de Jorquera. Desde aquí a Represa y desde esta última a la Torre Chacona, o "Torre del Homenaje" del Castillo de Caravaca.

Desde Caravaca la señal se transmitía al Castillo de Cehegín. Desde aquí al posteriormente demolido de Bullas. Desde Bullas al Castillo de Mula y desde este último a la torre defensiva de Puebla de Mula (hoy conocida como la "Ermita Vieja").

Desde este último emplazamiento la noticia corría a Torres de Cotillas, Molina Seca y Monteagudo.



Casi doscientos kilómetros cuyos emplazamientos urbanos quedaban así comunicados respecto a la peor de las noticias esperadas: la presencia del moro en el horizonte, y con él, de la desolación, la rapiña y la ruina. El aviso previo, mediante las señales ópticas mencionadas, permitía organizar la defensa y hasta salir al encuentro del enemigo, utilizando estrategias hoy difíciles de entender.



Cuando en 1296 efectúa Jaime II su intervención en el reino de Murcia, con el propósito de conquista y anexión para cerrar a Castilla la salida al Mediterráneo, el único temor que tuvo fue el saber que la única fuerza que podía oponérsele eran las órdenes militares.

Para conseguir sus fines logró acuerdos preferentes con ellas, obteniendo su neutralidad a cambio de la continuidad de sus comendadores e independencia que, en algún caso, sería incluso con reconocimiento de su legitimidad.

Jaime II llegó a tomar Caravaca en marzo de 1296. Lo sabemos por una carta inédita de Berenguer de Cardona, Maestre del Temple en Aragón y Cataluña, a Llop Sanchos de Vergua, comendador de Ambel.

En ella le comunica que el Capítulo de la Orden templaria que tenían previsto celebrar en Monzón por aquellas fechas, lo habrían de retrasar y celebrarlo posteriormente en Barcelona, ya que él se tenía que presentar en Caravaca, que acababa de ser conquistada por Jaime II.

En catalán de la época, sin duda muy mal pronunciado por mí, dice el documento textualmente: ***"Fem vos saber que les gents del Señor Rey Han pres lo castell de Caravaca i els altres del Temple de aquella batlía. Nos habem a abar personalment amb alguns homes a cavall en aquelles partides per recobrar los dits castells al Temple i establirlos"***.

La Orden del Temple poco tiempo después obtuvo de Jaime II, el 30 de mayo de 1296, mientras mantenía su real sobre Mula, su especial protección.

Días después, el 12 de junio, Jaime II recibía homenaje de fidelidad del comendador templario Lope Pays, asegurándole, a cambio, su favor real.

Dos meses más tarde, en carta de 3 de agosto, Jaime II se dirigía a Lope Pays como Comendador de Caravaca, Cehegín y Bullas, encareciéndole le fueran devueltos los bienes retenidos a los hermanos Yusef y Abilzar, judíos vecinos de Mula.

La sentencia de Torrellas de 1304, que reintegraba a Castilla el Reino de Murcia, con pérdida de su parte más septentrional (la Gobernación de Orihuela), nos permite conocer el nombre de otro comendador templario caravaqueño: Beltrán de Ribasaltas, a quien la documentación menciona aún al frente de la bailía el año siguiente de 1305.

El último comendador conocido por la documentación histórica es Juan Yañez, quizás quien tuvo que vivir el dolor del desastre. Yañez es quien testimonió la confirmación que el maestre Rodrigo Yañez hizo a Cehegín del Fuero de Alcaraz en 1307, última de las noticias reales que en esta tierra tenemos documentada de la presencia de la Orden del Temple en Caravaca y su bailía.

A partir de 1307, incluidos los aciagos años en que se intuía lo peor, aunque a Caravaca llegaran las noticias tarde y sesgadas, a partir de 1307, como digo, la realidad

se mezcla con la fantasía en lo que a partir de entonces se denomina el devenir legendario del Temple.

Tras un período de realengo, Caravaca se concedió, en 1344, por el rey Alfonso XI a la Orden de Santiago, en la persona de su hermano bastardo D. Fadrique. Los santiaguistas ostentaron la tenencia de Caravaca desde entonces hasta mediado el S. XIX, cuando concluye en España el poder de las órdenes militares. Santiago recoge la herencia del Temple en una ciudad de claros orígenes culturales templaros, portando la antorcha de los valores que siempre defendieron las órdenes militares hasta su desaparición del escenario local.

Curiosamente, en un tan corto espacio de tiempo como el que los Templarios tuvieron la tenencia de la bailía de Caravaca, y que fue de 66 años en el caso de que su irrupción en estas tierras fuera en 1244, y 44 años en el caso de que esta irrupción se produjera en 1266, curiosamente, insisto, su impronta fue tan grande que hoy, casi 800 años después, las ciudades de Murcia y Caravaca, y más concretamente esta última, siguen manteniendo vivo el recuerdo del Temple.





Quizás fuera determinante la época romántica decimonónica en que murcianos y caravaqueños, y por extensión los españoles y los europeos, fuimos tan aficionados a la actualización en el espacio y en el tiempo de la época medieval.

El Romanticismo, como fenómeno cultural hispano y europeo gustó de la recreación medieval en sus más variados aspectos. Pero el Romanticismo hace más de siglo y medio que concluyó y en Caravaca se mantiene vivo el recuerdo templario, a pesar de que otras órdenes militares, posteriores en el tiempo, hayan querido incluso plantear a las nuevas generaciones la duda sobre la existencia histórica del temple.

La única y verdadera razón por la que en Caravaca se sigue manteniendo vivo y vigoroso el recuerdo y la cultura templaria es la referente a la presencia de la Vera Cruz.Su llegada, misteriosa y sobrenatural a esta tierra, donde tiene y tendrá perpetuamente su trono terrenal, durante los primeros años de su presencia entre nuestros antepasados, los avatares posteriores, unos históricamente probados y otros vinculados a la leyenda, divulgados por los medios de comunicación medievales, cuales fueron los romances de ciego, los pliegos de cordel, los sermones y homilías de clérigos y misioneros, dieron a conocer no solo la presencia de la Cruz de Cuatro Brazos caravqueña en este lugar, sino los muchos prodigios que por su devoción obraba Dios mismo a quienes la invocaban.

Con la Cruz siempre al fondo, mencionándola o no, pero siempre en la mente del historiador o literato, hay una larga y profunda huella templaria en Caravaca, que resumiré brevemente para terminar.

Durante los Siglos XVII y XVIII, en pleno barroco murciano y español, el TORREÖN que durante el Renacimiento se construyó en el paraje de LAS FUENTES DEL MARQUÉS se llamaba simplemente "Torre de las Fuentes", e incluso en algún documento "Torrelasfuentes".





Esta torre, desde el primer tercio del S. XIX comenzó a denominarse entre las gentes, sin otra justificación que la evocación perpetua en el recuerdo de los caravaqueños a la Orden del temple… TORREÓN DE LOS TEMPLARIOS".

El nuevo nombre fue acuñado sin duda durante el Romanticismo y sobre el edificio han corrido desde entonces ríos de tinta en leyendas, cuentos y dichos, aumentados por al fantasía popular. La más hermosa de esas leyendas es la que en 1876 escribió Adolfo Rodríguez Gámez y que lleva por título "La Fuente de los Excomulgados".

Otros autores contemporáneos han imaginado argumentos, así mismo fantásticos, en el interior del edificio, entre ellos el profesor contemporáneo Juan Manuel Villanueva Fernández.

Otra leyenda de asunto templario, viva en este caso, y pujante en la etnografía local, es la de "Los Caballos del Vino", a la que mi antecesor, el Cronista Manuel Guerrero Torres dio forma literaria durante los años del Modernismo hispano.



En nuestra vieja y personalísima manera d concebir la Fiesta de la Cruz, antes de que, en el ecuador del S. XX llegara la reconversión de la misma que llega hasta hoy…el Bando Cristiano estaba integrado en su totalidad por caballeros templarios.

El cristiano tenía nombre propio: era "Templario"… el moro sin embargo…sólo era moro, carecía de apellido y de familia. Sólo era eso…moro.

Durante la reconversión de la Fiesta, a partir de 1959, un grupo de héroes caravaqueños, algunos de los cuales aún viven felizmente integrados en la sociedad local…decidieron encarnar a los viejos monjes guerreros del Temple, y fue el "GRUPO TEMPLARIO" el que, en el seno de aquel germen del Bando Cristiano, sentó las bases de lo que hoy es, y será a lo largo del S. XXI ese bando festero.



Ese grupo festero al que me refiero creó, en 1974, la revista que lleva por título "Templario", de la que sólo se han editado cuatro volúmenes, la cual recuerda, al comenzar el S. XXI y el Tercer Milenio, la época templaria con toda dignidad. La revista a que me refiero, aunque sin grandes pretensiones editoriales, sirve, entre otras cosas, para mantener vivo, en nuestros días, el recuerdo del Temple.

El último recuerdo templario contemporáneo al mundo templario es urbanístico, y se trata de una plaza que el Ayuntamiento de Caravaca decidió nominar con este nombre en un barrio de moderno trazado, en el ensanche urbano abierto en los años sesenta de pasado S. XX.

El Concejo en aquella ocasión no quitó nombre a ninguna viaja plaza de la localidad, sino que bautizó con el nombre de PLAZA DE LOS TEMPLARIOS a una moderna y activa superficie urbana, de importancia económica y social en nuestros días.

Finalmente y para concluir, haré mención al interés social que cualquier publicación referida al mundo templario despierta entre la sociedad murciana. La presencia del escritor Juan García Atienza en Caravaca, con motivo de algún acto cultural templario festero, ha revestido siempre carácter de acontecimiento.

Aunque García Atienza no sea precisamente

un ortodoxo historiador de la época templaria. La presentación, más cercana en el tiempo, del libro de nuestro buen amigo inmejorable escritor Antonio Galera Gracia: "El último secreto de los caballeros templarios", revistió, así mismo carácter de acontecimiento cultural. En el libro referido, como se sabe, parte de la trama tiene lugar en el escenario caravaqueño.

El revuelo que marcó la presencia de la Soberana y Militar Orden del temple en Caravaca, con motivo del convento celebrado en marzo de 2003, es un ejemplo más de que el Temple no pasa desapercibido en Caravaca ni antes ni ahora mismo. Los recelos históricos siguen repitiéndose sin fundamento alguno…y el Temple sigue su camino hacia adelante…con la mirada puesta en l futuro, aunque sin despreciar para nada el pasado.

La celebración de las PRIMERAS JORNADAS TEMPLARIAS EN MURCIA, en esta primavera temporal y climática mediterránea, debe servir, entre otras cosas, para seguir luchando por la difusión de la cultura y el ideal templario en el mundo contemporáneo. Es preciso encarar el futuro con valentía, sin complejos. Con la historia pasada en la mano y la mirada fija en el porvenir. La gran carga de fantasía e imaginación que tanto han perjudicado la verdadera, la real memoria histórica del Temple, ha de ser neutralizada por el rigor histórico. Aceptando el pasado sin reservas pero haciendo presente cada día. El proyecto de la Fundación "Instituto Campomanes", de Estudios Medievales, es suficientemente serio como para ser tenido en cuenta al margen de ideologías políticas, y mucho más al margen de arribistas e iluminados.

El espíritu templario existe. Los valores de la cultura templaria siguen vigentes en nuestra actualidad más reciente. Se hace preciso, sin embargo, reivindicar para las futuras generaciones la verdadera memoria histórica de la Orden, despojada de supercherías, frivolidades y mentiras que han ido acumulándose sobre su recuerdo por culpa de desaprensivos e intereses mezquinos que no viene al caso ni recordar. Ese el Temple del que me enamoró mi viejo amigo el diplomático Fernando Sebastián de Erice, a quien animaba obsesivamente la idea de conseguir, entre otras muchas personas de buena voluntad, que el buen nombre del Temple brillara con la luz propia que interiormente tiene, y que fue empañada a lo largo de los siglos por fábulas sin crédito que algunos se empeñaron en propagar. A conseguir el viejo deseo de tan honorable anciano caravaqueño, les animo en su nombre… y en el nombre de la verdad histórica en la que todos estamos comprometidos

José Antonio Melgares Guerrero.
Cronista Oficial de la región de Murcia.





Josè Antonio Melguares Guerrero

Tesis de Licenciatura: "Carta Arqueológica de Término Municipal de Caravaca"
Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historia) Murcia entre 1967 y 1972
Cursos del Doctorado en la Universidad de Murcia. 1982
Director Provisional del Museo de Murcia entre los años 1974 y 1984
Cronista Oficial de Caravaca de la Cruz desde 1981. Autor de libros como
"Historia de Caravaca a través de sus monumentos". Caravaca 1981
"Crónicas para la historia de Caravaca". Caravaca 1991.
"Guía literaria de Caravaca". Caravaca. 1998.
Cronista Oficial de la Región de Murcia.

El Maestrazgo
Non Nobis Dómine

Sebastian Carbajosa Castilla



Es un hecho conocido que Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y emperador de las Españas, como se hacía llamar el aguerrido monarca aragonés, tras ser gravemente herido en la batalla de Fraga, llamó a su lecho de muerte al caballero Hugo de Rigaud para dictar testamento.

Todos quedaron enormemente sorprendidos, el rey Anfortius, que no tenía hijos a quien legar su reino, les dejaba éste a las órdenes del Temple, el Hospital y el Santo Sepulcro de Jerusalén.

Semejante testamento fue acogido por la nobleza aragonesa como todo un despropósito, por lo que los oligarcas del reino colocaron en el trono a su hermano Ramiro, monje benedictino que cumplía sus votos en el francés monasterio de San Ponce de Tomeras y que subiría al trono con el nombre de Ramiro II el Monje.

La nobleza pensaba manipular a este monarca al que denominaban despectivamente "rey Cogulla", en lo que se mataban entre ellos en luchas intestinas por los territorios del reino, llegando a poner en peligro la propia vida del rey, por lo que el rey tomó partido ajusticiando a muchos de ellos en el triste episodio recogido en la leyenda de "la Campana de Huesca".

Además, tras casar con Inés de Poitiers y concebir ambos a Doña Petronila, quien en cuanto tuvo edad para casarla abdicó en el marido de la misma, el Conde de Barcelona Ramón Berenguer IV como regente del hijo de ambos y se retiró al monasterio de San Pedro el Viejo, que es lo que nuestro Rey Monje deseaba.

Volviendo a la parte de la Historia que nos interesa, Ramón Berenguer IV, sería en principio el que firmaría con el Temple los Acuerdos de Gerona en 1143, por los que se daría cumplimiento con la Orden al testamento del Batallador, puesto que el Hospital y el Santo Sepulcro renunciaban a su parte, el Temple no recibiría un reino, tampoco lo quería, pero sí tantas encomiendas y feudos como la corona estimase otorgándole de entrada diversos castillos así como exenciones y privilegios; no serían pocas, y su ayuda muy importante en plena reconquista (perdón por las minúsculas pero como fenómeno histórico, y oyendo todas las teorías, no es algo con lo que esté totalmente en contra ni a favor, lo escribo así por considerar que es cuestión de matices).



Saliéndonos un momento de nuestra historia, **Ramón Berenguer IV fue regente de Alfonso II, nunca rey de Aragón,** y Barcelona un condado del reino, como antes franco condado, lo digo porque este es un manido argumento al que se agarran los independentistas actualmente en su distorsión de la Historia cuando hablan de "Corona Catalano-Aragonesa", señores, está muy bien reivindicar una cultura y un bello idioma dialecto del Lemosín, lengua de trovadores, pero el reino era Aragón, la lengua por entonces la aragonesa y Ramón Berenguer conde, desde el debido respeto…, pero es triste, como viajero que busca contrastar la Historia encontrarse en Teruel un mapa que señala las **encomiendas del Temple en el reino de Aragón** y otro igual que marca las de la corona Catalano-Aragonesa **¡¡en Castellón!!**



Hecho el obligado paréntesis, Ramón Berenguer IV y Doña Petronila tuvieron un vástago al que al principio llamaron como a su padre, pero que habría de reinar con el nombre de Alfonso II y el sobrenombre de el Casto, sería éste el que pondría en cumplimiento los acuerdos de Gerona otorgando al Temple las prometidas encomiendas, las cuales serían conocidas como el Maestrazgo, en un principio en tierras turolenses.

LA LLEGADA, CASTELLOTE



La actual comarca del Maestrazgo, en tierras turolenses, está compuesta por un conjunto de poblaciones englobadas la mayoría de ellas en este naciente Maestrazgo Templario aragonés.

Tomé alojamiento en Castellote, que resultó ser no sólo una de las poblaciones más importantes demográficamente de la comarca en la actualidad, tal vez la principal, sino que fue la capital de la encomienda en sus inicios.



Castellote o Castillot como se denominaba en aragonés está coronado por un castillo en el risco más alto que, como no, recibe el nombre de Atalaya, originalidad lugareña…, la inexpugnabilidad de la plaza está además garantizada por un túnel que hoy en día, mejor terminado a nivel de ingeniería sigue siendo el acceso a la villa y que ya entonces hacía las veces de barbacana.

La población se muestra orgullosa del pasado Templario de la localidad, lo que se demuestra en detalles como adornos en la clave del arco de alguna puerta, por ejemplo, o la propia fuente de la plaza central del pueblo.

En el camino de ascenso al castillo los monjes construyeron un abrevadero y un torreón o torre albarrana que hacía las veces de puesto de vigilancia



intermedio entre la población y el castillo, el concepto probablemente provenga del vocablo árabe barani, que significa soltera, por hallarse ésta en un principio aislada.

Posteriormente con el devenir del tiempo la torre ha sido utilizada como prisión e incluso como toril, hallándose actualmente anexo al santuario de la Virgen del Agua, patrona local.





El torreón tiene cuatro pisos y, actualmente, se dedican a un museo temático donde se cuenta al visitante la Historia y los pormenores generales de la Orden y particulares en el reino y la región, variando la temática en cada uno de ellos, siendo muy interesantes algunas de las piezas que allí se exponen, desde réplicas de espadas de época, de una mano, ligeras y abatanadas, como eran las del Temple, a monedas acuñadas por la Orden e incluso cartas manuscritas por los diversos comendadores de la plaza.

Contiene incluso un scriptorium bien nutrido de ensayos y novelas temáticos, algunos de ellos de referencia.

Al castillo subí otro día, con la fresca de la mañana, su acceso es duro como la ley de Dios, aunque construido sobre la base de una alcazaba musulmana, conquistada por Alfonso II, en la maqueta expuesta en el torreón se aprecian dos amurallamientos de los tres propios del Temple, el tercero, el de la ciudad (los Gentiles), se derribó para la expansión de la población y, efectivamente, se articulaba con la barbacana natural.





En la actualidad presenta un aspecto muy deteriorado sobre todo tras la Primera Guerra Carlista, ya que el General Cabrera se hizo fuerte en él sufriendo la acometida de Espartero, sus muros no fueron diseñados para soportar la artillería del siglo XIX.

La subida al castillo como dije es brutal, y hay que hacerla necesariamente a pie, aunque por el camino disfrutaremos de excelentes vistas del valle del Guadalope.



Una vez arriba comprobamos su mal estado de conservación, es peligrosa su visita y no recomendable para menores, el viento sopla fuerte entre las almenas y saeteras y literalmente hay que humillarse, más por seguridad que por devoción, al pasar por los adarves.

Sin embargo, se conservan la sala capitular, la torre del homenaje y diversas estructuras íntegras y tiene además unas vistas formidables, por lo que tal vez se haría recomendable invertir en restaurarlo para adecuarlo a su visita, como la torre.

El santo al que está advocada la villa, aunque es del santoral Templario, San Miguel, su templo es posterior a la existencia de la Orden, del siglo XV, no tenemos conocimiento de que existiera otra anterior, y el resto de templos de la villa son posteriores.

CUEVAS DE CAÑART



Al parecer en esta localidad adyacente se encontraba el convento de nuestros freires, así como una ermita fácilmente identificable.

Bajo un sol de justicia, aún en la sierra turolense es lo que le queda a uno en julio en estas nuestras Españas, que diría el Batallador, encontramos un convento en ruinas que, al parecer, fue de unos antiguos monjes Servitas.

Después de almorzar en un hotel local, uno de los pocos lugares donde se podía en la pequeña población, por motivos de logística del establecimiento salí por la entrada principal, en lugar de por la que accedía al restaurante.



Le pregunté al recepcionista por el convento y me dijo que sólo conocía las ruinas, cuando al salir a la calle (adivinen) del Temple, me topo de frente con él, un austero convento cisterciense similar al que existe en Sevilla en la calle Zaragoza, como no podría ser de otra manera; más que probablemente, dada la herencia histórica de la población se halla reciclado para monjes o monjas Sanjuanistas, Franciscanos...



BORDÓN

Algo más alejada, la población de Bordón es conocida por su iglesia, advocada a la Virgen de la Carrasca, negra, como no, que al parecer se apareció en un arbusto local, la carrasca por la que se le conoce.



El templo, de una austeridad cisterciense en el exterior nos sorprende en el interior ya sólo en una primera mirada general desde el lado opuesto al ábside, por su colorido, su ornamentación y su estado de conservación, ya que fue restaurada en 1719.

Es de construcción tardía para la Orden, ya que se realizó en 1306 sobre una ermita anterior, quizá sea por ello que sea tan rica en enigmas relacionados con el conocimiento Templario, sus creencias y, por qué no, su esoterismo y quizá sea el edificio más misterioso de cuantos hemos visitado en este viaje, no tiene desperdicio y probablemente me deje mucho en el tintero.



Para empezar la Virgen negra,



Nuestra Señora de la Carrasca, es largo de explicar y motivo para otro trabajo, pendiente ya hace tiempo, el asunto de las Vírgenes Negras, pero si decir que en ellas radica la base del Marianismo Bernardino clave de la fe cisterciense de la Orden, su misterio, como digo digno de un más largo abordaje ya nos lo hace ver el

genial abad francés en alguno de los sermones sobre el Cantar de los Cantares.

La otra Virgen, la de la Araña, es muy posterior, concretamente de 1733.

La simbología Templaria, cruces paté en frescos de la pared, en el arco de la bóveda...



Los tritonos, merecen que nos detengamos en ellos, se define un tritono como un intervalo musical que abarca tres tonos enteros, dicho así parece muy fácil, pero a menudo resulta disonante, y algunos de ellos como aquel en que "mi" se opone a "fa" (el tercer tono suele ser "si" o "do", sostenidos y bemoles aparte), se les ha considerado tritonos diabólicos y hay quién dice que su entonación produce un estado alterado de la consciencia; aunque tan siniestra consideración, por parte de algunos músicos contumaces, es muy posterior a la caída del Temple.

La razón por la que cuento todo esto es que las paredes de la Iglesia de Bordón están decoradas con dibujos que representan estos tritonos, no exactamente en clave musical, sino en la onda sonora que estos producen: se puede comprobar dicha onda haciendo vibrar, por ejemplo, una chapa sobre la que previamente hemos colocado partículas como arena, sal o limaduras con un arco de violín, al hacer sonar el tritono obtendremos exactamente los grabados reproducidos en el templo, sorprendente.

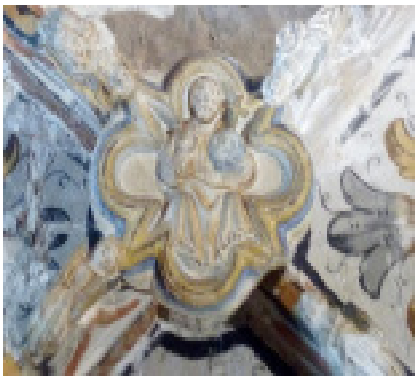

El plato fuerte de los misterios del templo lo encontramos en una clave de bóveda, o al menos el más polémico, verán vds…, dicha clave representa a un Cristo Pantocrátor, el Temple no era muy presto a reproducir imágenes de Nuestro Señor Crucificado, también parte constitutiva de sus particulares creencias (herejía tal vez), por lo que los Pantocrátores y Redentores son frecuentes, hasta ahí lo interesante, más si cabe cuando vemos que tiene un orbe, sabiendo que a principios del siglo XIV se pensaba que la Tierra era plana, pero, y aquí radica el asunto: se ha comparado a Santa María de la Carrasca con Rosslyn, queriendo ver en el interior del mismo el mapa de América, cuando en realidad es el escudo heráldico local: una ramita erguida que mira de frente a dos torres medievales paralelas. Lo siento, a mí también me hacía ilusión la idea, pero salvo la coincidencia en el tiempo nada tiene en común esta bonita iglesia con la majestuosa Rosslyn Chapel y sus bajorrelieves de maíz y aloe vera.



Finalmente, la última sorpresa tal vez esté en la clave del arco de acceso a la Iglesia, desde éste parece mirarnos un Bafomet, no podemos asegurarlo con certeza, de ser así los rasgos faciales están muy deteriorados y son inapreciables, pero su forma y colocación coinciden y la fecha de la construcción del Templo es compatible con la aparición de estas imágenes, vista desde la hipótesis de la Síndone.

LAS TRES BAYLÍAS

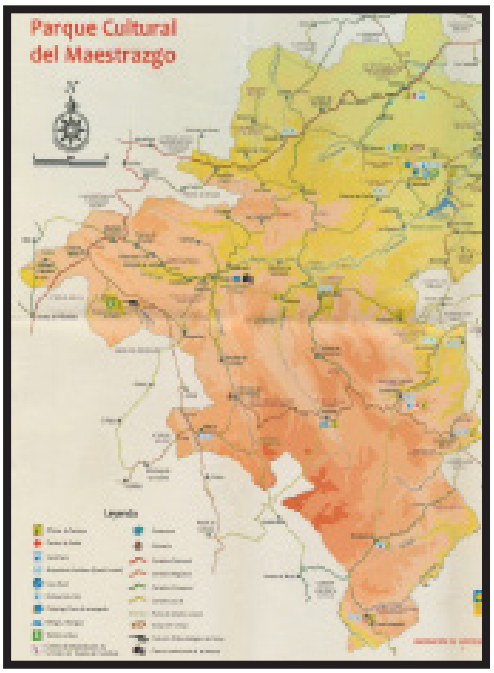

Después de la setecientas y doce veces maldita fecha del prendimiento, aquel 13 de octubre, Jaime II de Aragón ya había entrado a saco en las propiedades del

Temple, y para 1310 las había expropiado y encarcelado a los hermanos, antes de que Clemente V se pronunciase en su bula Vox in Excelso, donde se abolía oficialmente a nuestra Orden. Tres meses más tarde, mediante la bula Ad Providam Vicarii Christi, les cedía las propiedades inmobiliarias de la misma a la Orden del Hospital de San Juan. Don Jaime, aunque, como veremos más tarde evitó que los Hospitalarios adquiriesen demasiado poder, sí cedió algunas de las propiedades del Temple al Hospital inicialmente, entre ellas la comarca del Maestrazgo turolense. De esta manera en 1317 la comarca pasa a manos Sanjuanistas. La nueva Orden divide el territorio por razones de organización administrativa en tres, como así consta ya en las actas de las cortes de Zaragoza de 1398, partes que se conocen como las Tres Baylías, la de Castellote, la de Cantavieja y la de Aliaga. Así seguiría hasta 1840, con la desamortización de Mendizábal y la Primera Guerra Carlista.

Hasta ahora hemos visitado lo más representativo de la Orden en la Baylía de Castellote donde hay obviamente más localidades, aunque no guardan restos Templarios que se sepa; ahora veremos algunas poblaciones de la Baylía de Cantavieja, la de Aliaga, más cercana a la comarca de las Cuencas Mineras, sólo tiene riqueza Sanjuanista.

MIRAMBEL

Otorgada al Temple por Alfonso II en 1157, Mirambel sigue siendo hoy por hoy una bonita villa medieval. de esas en la que sus calles te invitan a pasear con tranquilidad, en lugar de con la asfixia con la que suelo desplazarme por estos lares rebuscando pistas entre las piedras. Recorriéndolas, el viajero puede notar el anacronismo que se siente en lugares como Carcasona, sensación que se acrecienta al fotografiar sus bellos rincones con nuestros modernos móviles de última generación y cámaras digitales.

De su época Templaria la población sólo conserva la muralla y el castillo, ruinoso tras su demolición en 1950 y que por seguridad no es visitable. Un convento de monjas Agustinas se edifica desde 1342 sobre una antigua ermita que en tiempos del Temple estuvo extramuros. Finalmente es necesario mencionar la existencia de casas representantes de las otras dos Baylías, Aliaga y Castillot en el centro de la población, ambas de aspecto conventual con sus galerías de arquillos aragoneses en sus plantas superiores.



CANTAVIEJA

Poco queda del Temple en la población de Cantavieja también, salvo el castillo y sus murallas, que fue usado por los carlistas como en Castellote. La villa que fue donada a la Orden del Santo Redentor por Alfonso II en un principio, no sería otorgada al Temple hasta 1212, hasta 1317 que definitivamente pasaría a manos Sanjuanistas.

La Parroquia local, aunque advocada al Templario San Miguel también es del siglo XV y fue edificada por la Orden del Hospital.



IGLESUELA DEL CID

Llamada así porque se dice que fue conquistada por Don Rodrigo Díaz de Vivar allá por el siglo XI, aunque no recibiría este nombre hasta 1464, probablemente se llamó por aquel entonces Laiglesuela o Delaiglesuela. Fue donada a la Orden Templaria en 1242 y compartiendo ya la Historia con el resto de la comarca.

De los tiempos de la Orden Iglesuela sólo conserva el castillo y su torre, que hoy constituyen el ayuntamiento de la población. También la Casa de Blinque, cuyo pórtico se apoya en una sola columna, nos muestra en la clave del arco de medio punto de su entrada una Tau.



TRONCHÓN

Plaza conquistada una vez más por Alfonso II y que tras haber pasado por las manos del Santo Redentor, como casi toda la Encomienda de Cantavieja, pasa a



manos del Temple en 1212.

Lo primero que nos llama la atención es la Tau en su escudo heráldico, así como la advocación de su iglesia parroquial a Santa María Magdalena, si bien el templo es del siglo XVII.

Sólo el Arco del Val, de medio punto queda del siglo XIII, nada del torreón, salvo tal vez el calabozo, delatado por una ventana con forma de saetera.

SANTA MARÍA DE MONTESA

Y San Jorge de Alfama es el nombre de la Orden que Jaime II de Aragón creó en 1319 invirtiendo la mayoría de los bienes de los Templarios. Aunque, a semejanza de la Ordem de Cristo portuguesa, pasa por ser considerada una de las sucesoras del legado del Temple, la verdad es bien distinta, dado que pocos, muy pocos, fueron los Templarios que ingresaron en dicha Orden, cuyo grueso estuvo formado por caballeros de la confianza del rey, así como algunos Sanjuanistas y Calatravos, ya que la Orden de Calatrava fue la encargada de darle la regla. Dicha orden, poseía ya propiedades en la localidad de Molinos, junto a Castellote, desde 1209.



Si alguno más ingresó en ella sería pues a través de Calatrava, el resto lo haría pública, discreta o secretamente en las demás herederas del legado del Temple.

El monarca aragonés había liberado a todos los freires y algunos de ellos se retiraron definitivamente a vivir de rentas, que la Orden Hospitalaria pagó de por vida, de los ingresos de sus propios feudos.

Por otra parte, es evidente que Jaime II pretendía así quitarle poder a los Sanjuanistas, haciéndose con parte de ese poder, al menos, a través de una orden que estuviese bajo su control.

Su divisa es una cruz floreada de sable (negro para los que no entienden de heráldica), la de Calatrava lo es de gules (rojo), sobre la que se superpone la plana y bermeja Cruz de San Jorge.

EL RETORNO, SANT MATEU

Aparte de ser la capital del Maestrazgo de Santa María de Montesa y sede se sus Maestres, Sant Mateu, en la actual provincia de Castellón, es una de aquellas poblaciones testigo histórico de que los monarcas medievales en general, y los aragoneses en particular, hacían lo que les venía en gana.



No lo digo ya porque Jaime I el Conquistador, monarca tenido entre los elegidos del Temple, quien conquistó la plaza en 1233 se la otorgara a la Orden del Hospital, estando esta plaza situada entre las porciones turolense y levantina del Maestrazgo y un poco demasiado en medio de todas las cosas (ya eso se lo vimos hacer al mismísimo Afonso Enriques en Portugal, colocando el castillo de Belver, Hospitalario, en medio de la línea Templaria de castillos del Tajo), sino porque la villa, que nunca fue Templaria, fue arrebatada a los Sanjuanistas por Jaime II, a pesar de la bula papal, para crear la Orden Montesina.

Sant Mateu fue además centro de recogida de refugiados cátaros durante el siglo XIII, tras la mal llamada Cruzada contra los Albigenses por parte de la Inquisición, teniendo una pequeña comunidad de Perfectos a principios del siglo XIV.

Nada queda en San Mateo del Palacio de los Maestres de Montesa que fue en su día destruido, lo que queda de la Orden está en el Ayuntamiento, del siglo XV.



Más importante es la Iglesia Arciprestal, que fue el lugar donde se puso fin al Cisma de Occidente, nombrándose a Clemente VIII sucesor de Pedro de Luna, Benedicto XIII, el Papa Luna.

También es interesante la Iglesia de San Pedro, la más antigua del pueblo, del siglo XIII, hay otros puntos de interés para el viajero que pueda detenerse a contemplar nuestro rico patrimonio.

SANTA MAGDALENA DE PULPIS

El devenir del camino llevó mis pasos a esta Templaria localidad. No tenemos datos de cuándo fue conquistada, es presumible por su situación geográfica que fuese en tiempos de Don Jaime I, pero la primera referencia histórica que se tiene de la plaza es una carta del Maestre del Temple Berenguer de San Justo, datada en 1287, para poblar el lugar según las costumbres de Valencia.





Pasó a ser pedanía de Alcalá de Xivert tras la creación de la Orden de Montesa para volver a ser municipio independiente en el siglo XIX.

Un castillo construido sobre la base de una alcazaba musulmana y una iglesia advocada a la venerada Santa Templaria son el legado que los freires nos dejaron en la población en cuyo escudo integra la cruz bermeja.



PEÑÍSCOLA, EL ÚLTIMO BASTIÓN TEMPLARIO

Terminé aquí mi viaje, aunque cansado, con ganas de ver más cosas en estas tierras aragonesas, y lo hice aquí, cómo no, en el último castillo construido por la Orden, en tiempo record además, ya que semejante baluarte comenzó a construirse en 1294 para ver acabada la obra en 1307, en vísperas del fin del Temple, al menos oficialmente hablando.

Construido sobre la parte más alta del peñón, que domina la ciudad como si fuera una pequeña península, basta un vistazo para comprobar su valor estratégico. Aún se discuten las razones que llevaron a Jacques de Molay a ordenar la construcción de esta fortaleza:

El primer planteamiento táctico que cabe hacerse es la posibilidad de impulsar desde allí un nuevo ataque o una nueva Cruzada hacia los Santos Lugares; ahora bien, dada la harto tardía construcción del baluarte, con





un Temple que es más que probable que se anticipe a su destino y un Gran Maestre en su senectud, quien más joven ya lo intentó sin éxito, es mucho más fácil pensar que la idea fuese la contraria, preparar una buena retirada y una eficaz recogida de efectivos, pertrechos y posesiones con la idea de buscar refugio en la Península Ibérica, tal vez esperando la colaboración del Reino de Aragón, tal vez buscando la huida a la más afín Portugal o incluso buscando la puerta atlántica, lo cual no es tampoco ningún disparate.

En 1411, El Papa Luna, Benedicto XIII se trasladó al castillo y lo convirtió en su palacio y Sede Pontificia hasta el fin de sus días en 1423.

El castillo es prácticamente inexpugnable, hoy en día tan sólo falta una quinta parte aproximadamente, perdida durante la Guerra de la Independencia en su mayor parte, y sus estancias: caballerizas, patio de armas (y claustro), cuerpos de guardia, mazmorras, distintos salones... no sólo son visitables, sino que albergan un pequeño museo con la Historia de la Orden y del baluarte, con algunos pertrechos y armas de época para ilustrar al viajero. Por sus pasillos y estancias podemos imaginar, aún hoy en día, a los antiguos freires entonando el salmo 115: "Non nobis, Domine…"

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- El Legado Templario, Juan García Atienza, ed. Swing, 2007.
- Templarios, Biblioteca Canal Historia (History Chanel, basado en los documentales homónimos), ed. de Bolsillo, 2016.
- Codex Templi, Fernando Arroyo Durán, Jesús Ávila Granados y otros autores, ed. Punto de Lectura, 2006.

Audiovisuales:

-Territorio Templario: El maestrazgo, Canal Historia (HIstory Chanel), 2019.

Internet:

- es.wikipedia.org, mayo de 2019.
- www.santamagdalena.es, mayo de 2019.
-www.viceversa-mag.com/uno-los-grandes-enigmas-del-mundo-medieval-templarios-nuevo-mundo/, mayo de 2019.
- www.diaphorosmag.wordpress.com/2013/12/04/bordon-la-rosslyn-hispana/, mayo de 2019

Sebastian Carbajosa Castilla



Miembro de la Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple.

Redactor de la revista "Misterios y fenómenos insólitos",

Articulista con "Voces del Misterio" "Caleidoscopio" y "Ciencia Mas Allá"

Historiador e investigador sobre la Historia del Temple.

Estudiante de Medicina y Antropologia.

Conferenciante de Historia y Arquitectura del Temple



El Grial

Traducciones y Correcciones



Luis Antonio Colòn Arce New Jersey USA

University of Santiago
BA History
University of Naples
Studied local art history and architecture.
Member of the Scientific Committee of the Grail

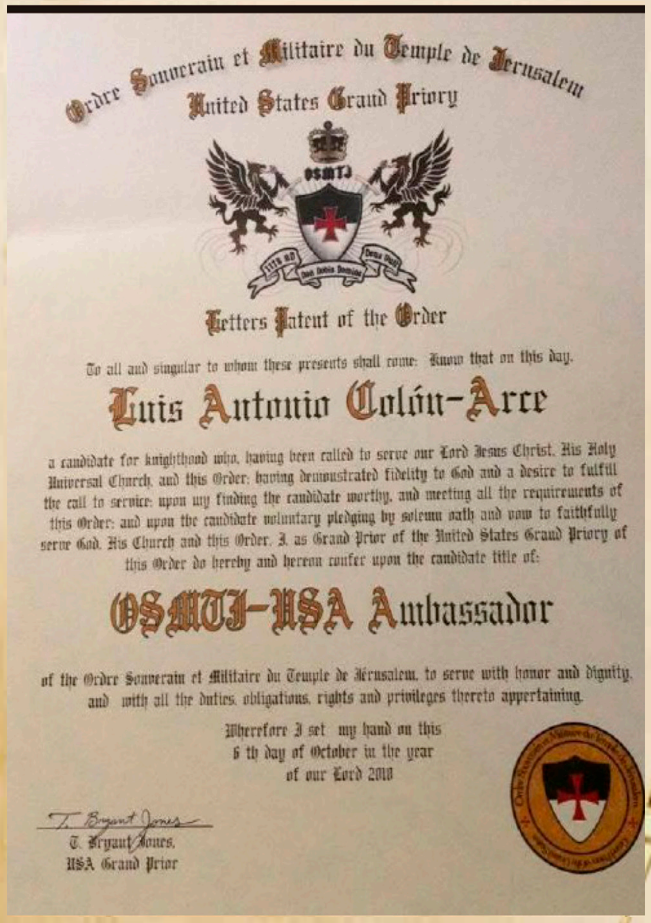

Ordre Souverain et Militaire du Temple de Jerusalem
United States Grand Priory

Letters Patent of the Order

To all and singular to whom these presents shall come: Know that on this day.

Luis Antonio Colón-Arce

a candidate for knighthood who, having been called to serve our Lord Jesus Christ, His Holy Universal Church, and this Order, having demonstrated fidelity to God and a desire to fulfill the call to service; upon my finding the candidate worthy, and meeting all the requirements of this Order; and upon the candidate voluntary pledging by solemn oath and vow to faithfully serve God, His Church and this Order, I, as Grand Prior of the United States Grand Priory of this Order do hereby and hereon confer upon the candidate title of:

OSMTJ-USA Ambassador

of the Ordre Souverain et Militaire du Temple de Jérusalem, to serve with honor and dignity, and with all the duties, obligations, rights and privileges thereto appertaining.

Wherefore I set my hand on this
6 th day of October in the year
of our Lord 2008

T. Bryant Jones
T. Bryant Jones,
USA Grand Prior



El Grial

Normas de Publicación

"El Grial" es una revista electrónica de difusión gratuita que ofrece a todos los Historiadores y estudiosos del Temple un lugar donde compartir la información y difundir su trabajo.
Es producto pues de todos, para difundir la historia de la Orden en todos sus ámbitos, la cultura en la que estuvo inmersa y de la que formò parte muy activa.
El contenido de la Revista El Grial será sobre la Orden del Temple, y toda la Historia de la Edad Media que tenga que ver con los Templarios, hasta nuestros días, incluyéndose Arquitectura, Arte, Simbologia, Teologia, Economia,

A) Envío del trabajo:

Los autores remiten a la Direcciòn de la Revista "El Grial" su texto o material original, quien los remitirà a su vez al Comitè Cientìfico , en formato Word, que será de su propiedad.

B) Características del material enviado para publicación:

Los trabajos tendrán una extensión de cinco o seis folios , en formato times new roman 12, interlineado 1,5; las imágenes estas estarán libres de derechos de reproducción, y se respetarà el derecho de intimidad si se incluyen fotos de personas ajenas en cuyo caso, habrá la autorización correspondiente.
Obligadamente deberàn incluir imàgenes en archivo aparte.
Los textos enviados serán de la entera responsabilidad de los autores, se hará público el nombre del o los autores y el de la institución o centro de trabajo y email.

El envío de originales implica la aceptación de estas condiciones y su posible difusión posterior en diferentes medios siempre que se mantenga la constancia de la autoría de cada artículo.
Los textos deberán incluir notas a piè de página y la bibliografía correspondiente al final del trabajo.



C) Evaluación previa del material enviado:

Una vez recibido, el equipo editor comprueba que se cumplen todas las características formales requeridas.
Posteriormente los artículos son evaluados por al menos un miembro del comité científico.
Una vez recibidas ambas evaluaciones, el artículo es apto para publicación si ambas son positivas.

Directora : Fuensanta Santos "Hypatia

La revista de los Templarios del Siglo XXI



El Grial

Revista Digital

Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple

PRIORATO DE ESPAÑA OSMTJ